



la revista de los
trabajadores

NO A LA REFORMA AL ARTÍCULO 127 CONSTITUCIONAL



LUX la revista de los trabajadores

Lux la revista de los trabajadores.
Año XCVI, número 811,
abril 2026.
Publicación mensual.

Órgano oficial del
Sindicato Mexicano de Electricistas.

Registrado como artículo de
2a. clase en la Administración de Correos No.1, de México,
D. F., con fecha 5 de octubre de 1936

Secretario General: Martín Esparza Flores

Director: Hugo Alvarez Piña

Consejo Editorial:

Mtra. Josefina Morales, Julio C. Gambina, Fermín Paz
Lamigueiro, Argelia Guerrero Rentería, Gilberto López y
Rivas, Luis Hernández Navarro, José Humberto Montes de
Oca Luna, Gabriela Victoria Alvarado, Alejandro Álvarez
Béjar, Víctor Sánchez, María Fernanda Justo Hernández,
Gustavo Leal Fernández, Celia Pacheco Reyes, Édgar
Belmont, Jorge Herrera Ireta, Héctor de la Cueva Díaz y
Alberto González Bárcenas.

Coordinación, redacción y corrección de estilo:
Alejandro Velázquez Betancourt
Juan Antonio Islas Vázquez

Diseño gráfico y página web:
Regino Jesús Hernández Vidal.

Fotografía:
Roberto Ordóñez Silva
Luis Alfredo Carrillo Montes de Oca.

Colaboradores:
Todos los miembros del
Sindicato Mexicano de Electricistas.

Domicilio de publicación, impresión y distribución:
Antonio Caso No.45.
Tel. 70335611
Código Postal 06470.

Certificados:
Licitud de título 14035
Licitud de contenido 11608
Derecho de autor:
Reserva 04-2019-121914203300-102

Editorial	03
Convocatoria reanudación de la Asamblea del Grupo de Jubilados declarada permanente el 18 de febrero del 2026 Comisión de Trabajo Grupo de Jubilados	05
En Porto Alegre y en EU, millones rechazan fascismo militar de Trump Martín Esparza Flores	06
Esquela	08
Campaña Internacional por la Libertad de Jorge Glas	09
International Campaign for the Freedom of Jorge Glas	11
Reanudación de la Asamblea del Grupo de Jubilados Revista LUX	13
Pensiones a la baja ante evasión fiscal de multimillonarios Martín Esparza Flores	19
Actualidad Sindical Prensa Latina	21
Respuesta a MEXICOOP Y CONCAMEX, COSUCCOP, CCNCT, ANICS y Red Agroinnovación	23
Circular-Convocatoria Asamblea General Extraordinaria	25
Aplicación gradual y retos que esperan a la semana de 40 horas Martín Esparza Flores	26
Festival de los Sabores Arte y Resistencia Cooperativa LF del Centro	28
Jornada de Solidaridad Revista LUX	30
Solidaridad con los trabajadores en huelga del Nacional Monte de Piedad Revista LUX	34
Asamblea General Extraordinaria Revista LUX	38
En Barcelona, gobiernos progresistas alientan frente democrático contra Trump Martín Esparza Flores	39
Foro “La certificación del INAES: ¿Fomento o control del sector cooperativo?” Cooperativa LF del Centro	41
27 de abril, Asambleas Informativas Divisionales Radio SME	43



Declaración unitaria: digamos no a la imposición de reformas que afectan gravemente al movimiento cooperativo	
Colectivo de Cooperativas de la Nueva Central de las y los Trabajadores	46
Solidaridad con las y los trabajadores en huelga del Monte de Piedad	
Cooperativa LF del Centro	49
Con organización, disciplina y trabajo colectivo	
Secretaría de Economía y Estadística	50
OBITUARIO	
Secretaría de Actas y Acuerdos	51
Convenios y descuentos 2026 para las y los compañeros smeítas	
Pro-Secretaría de Cultura y Recreación	52



LX la revista de los trabajadores



Editorial



Un segmento sustancial de las páginas de éste, el número 811 de *Lux*, la revista de los trabajadores, se aboca a la problemática derivada de las llamadas “pensiones doradas” con las que desde meses atrás el gobierno de la República ha venido construyendo una narrativa que busca justificar un nuevo capítulo de la ofensiva en marcha contra la clase trabajadora, en este caso concreto, en detrimento de los derechos adquiridos de los jubilados y pensionados de diversos organismos y empresas públicas, ganados, tal es el caso de los jubilados de Luz y Fuerza del Centro afiliados al Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), a través de históricas luchas por mejorar las condiciones laborales y de vida de los hombres y mujeres que con su esfuerzo, conocimiento y constancia han generado la riqueza del país, que aportaron su trabajo arduo en la construcción, desarrollo, operación y mantenimiento de la infraestructura eléctrica (plantas de generación, subestaciones, líneas de transmisión, redes subterráneas, etc.) para beneficio y progreso de la nación, la industria y el pueblo de México, y que ahora ven en riesgo la justa retribución ganada a pulso durante buena parte de su vida para disponer de los medios suficientes que les permitan recorrer el último tramo del camino al menos con justa tranquilidad y, por qué no, merecida alegría, incluso a pesar de los tiempos amargos que corren.

El artículo *Pensiones a la baja ante evasión fiscal de multimillonarios*, de nuestro compañero Secretario General, camarada Martín Esparza Flores, que aquí retomamos de la revista *Contralínea*, aborda el tema desde diversas aristas que reunidas ofrecen un análisis integral de este asunto que, por iniciativa del Ejecutivo Federal, llevó a la reforma del artículo 127 de la Constitución, aprobada por los esforzados legisladores de la nación vía fast track, sin darle lectura y mucho menos discusión, y publicada el 10 de abril en el Diario Oficial de la Federación; además de mostrar la ignominia que se está perpetrando, el escrito destaca las motivaciones que originaron los cambios para que las pensiones y jubilaciones de los servidores públicos (salvo algunas excepciones como la deferencia hacia las fuerzas armadas) no rebasen la mitad del sueldo que recibe el o, en este caso, la Presidenta de la República.

Así pues, mientras el gobierno esgrime que con estas medidas ahorrará unos cinco mil millones de pesos, mismos que se asume servirían para financiar los programas sociales que gestiona, el artículo de nuestro camarada debate -en consonancia con su título- incongruencias como la displicencia con la que se permite, aún hoy en día, el incremento exponencial del capital de aquellos pocos privilegiados que se han enriquecido a costa de la explotación de recursos comunes, la evasión fiscal y el uso para sus inversiones de los fondos generados con el ahorro de los propios trabajadores, entre otras inercias que se conservan de los tiempos neoliberales y que por alguna razón no son vistas con la misma lupa que se utiliza en escudriñar el fondo de los bolsillos de los trabajadores y jubilados para encontrar si tienen por ahí algo que les sobre (de acuerdo con la también contradictoria concepción gubernamental de la austeridad republicana) y ver cómo desde el gobierno pueden auxiliarles en su administración.

Asimismo, en el Auditorio Ernesto Velasco Torres, el pasado 8 de abril se dio continuidad a la Asamblea del Grupo de Jubilados del SME declarada permanente en febrero pasado, en cuya reanudación, además de nuestros legítimos dirigentes, jubilados y miembros de la Resistencia smeísta, estuvieron presentes representantes de diversas organizaciones de pensionados y jubilados, así como de los organismos que serían afectados por la reforma, cuya presencia y participación da seguimiento a los acuerdos del Primer Encuentro para el Diálogo Nacional de Organizaciones y Movimientos Sociales que se verificó en febrero pasado, también en nuestra sede sindical, con el objetivo de articular las luchas de las organizaciones para construir un sujeto social con la capacidad y fuerza necesarias para ser tomado en cuenta en la creación y establecimiento de las políticas públicas que definan el desarrollo y rumbo del país.

Así pues, ante el riesgo inminente de una regresión histórica en los derechos adquiridos de las y los pensionados y jubilados, embestida que no es privativa de México sino que ocurre a nivel mundial bajo dictados neoliberales en medio de la desestabilización social y económica y las amenazas beligerantes de cuño ultraderechista y oligárquico, el SME y las organizaciones que impulsan el Diálogo Nacional trabajan en la conformación de un frente con base en los acuerdos alcanzados en febrero, entre los que se cuenta una plataforma común de lucha en la que se enlista la defensa de dichas conquistas laborales y se reivindica un “sistema de seguridad social solidario, pensiones dignas, eliminación de la UMA y acceso universal a la



salud”, entre muchos otros pendientes que requieren de la confluencia y articulación del movimiento social en aras de una transformación que, como lo hemos expresado en anteriores ocasiones, emerja del pueblo para su beneficio y ponga fin a las pautas neoliberales que continúan trazando rutas de desigualdad.

La ofensiva en contra de las y los trabajadores se ejemplifica perfectamente en la crónica de la manifestación de solidaridad del SME con las y los compañeros en huelga del Nacional Monte de Piedad que también se incluye en estas páginas. El resumen que del conflicto hace su Secretario General, C. Arturo Zayún González, da cuenta de la realidad que se vive en el ámbito laboral cuando las instituciones actúan con opacidad y procurando el beneficio de unos cuantos, echando mano de recursos que violan la legalidad y buscan infundir incertidumbre, temor y sembrar la división y discordia de las y los sindicalistas. La sistematización del desasosiego y la violación de acuerdos y agresiones en contra del contrato colectivo en un conflicto que se originó en 2017 cuando el patronato se concedió a sí mismo incrementos salariales insospechados (dorados), que ante la respuesta de las y los trabajadores buscó promover la quiebra de una institución de carácter asistencial y asimismo histórica, con todo lo que siguió hasta el presente, es reflejo de esas prácticas del neoliberalismo que persisten y contradicen el discurso de la transformación.

En su artículo ya citado, nuestro compañero Secretario General, Martín Esparza Flores, hace también hincapié en la importancia de la rearticulación del movimiento social con una plataforma de lucha común y del cumplimiento de los acuerdos del Diálogo Nacional, a lo que nuestra organización colectiva se ha dedicado bajo su dirección, comenzando por la defensa de los derechos adquiridos de jubilados y pensionados y sumando y convocando a la participación en las luchas de las organizaciones aliadas, así como promoviendo la solidaridad con las y los hermanos de clase y los pueblos que resisten el acecho y la violencia del imperio fascista, sus cómplices e imitadores, con la intención de que las voces de nuestro diálogo alcancen los oídos del gobierno y se trabaje de forma conjunta en erradicar rémoras neoliberales que empañan la visión y obstaculizan con desviaciones la transformación que todas y todos los mexicanos en verdad queremos.

¡Que viva el Sindicato Mexicano de Electricistas!

¡Que vivan las organizaciones democráticas e independientes!

¡Que vivan las y los trabajadores!

¡Que viva los pueblos que no se rinden y reclaman su derecho a existir de manera soberana!





Convocatoria



Sindicato Mexicano de Electricistas

REGISTRO No. 760

Integrado por Trabajadores de la Industria Eléctrica

DOMICILIO SOCIAL: AVENIDA INSURGENTES CENTRO
NÚM. 98, COLONIA TABACALERA,
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC C.P. 06030
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Oficio Circular No. CTJ05/2026

ASUNTO: Se convoca a la reanudación de la asamblea de jubilados declarada permanente el 18 de febrero del 2026

A los CC Jubilados y Renta Vitalicia agremiados al
Sindicato Mexicano de Electricistas
Salud.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 bis de nuestro Estatuto Sindical, nos permitimos convocar a la reanudación de la asamblea del Grupo de Jubilados declarada permanente el día 18 de febrero del 2026, que se llevará a cabo el próximo **miércoles 8 de abril de 2026**, a las 12:00 hrs. en el Auditorio Ernesto Velasco Torres, ubicado en Av. Insurgentes No. 98 de esta Ciudad, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.-
- 2.- **Análisis y Perspectivas de la problemática de los Jubilados de Luz y Fuerza Discusión y Acuerdos.**
- 3.- **Asuntos generales**
- 4.- **Lista de asistencia**

FRATERNALMENTE
"Por el Derecho y la Justicia del Trabajador"
Ciudad de México a 1 de abril de 2026

LA COMISION DE TRABAJO DE JUBILADOS

C. JOSE DE LA CRUZ LOPEZ DAVILA
Representante Propietario Principal

Nota: Se les recuerda que para tener acceso al Auditorio deberán presentar su credencial actualizada del Sindicato.



En Porto Alegre y en EU, millones rechazan fascismo militar de Trump*

Martín Esparza Flores**

Mientras Trump cínicamente declaraba su propósito de adueñarse del petróleo de Irán, en su propio país y en el mundo, millones de personas salieron a marchar y protestar por las calles, demostrando a la ultraderecha fascista, encabezada por el mandatario estadounidense, que contra lo que piensa el neoliberalismo hay una plena conciencia en la defensa de las libertades que ya se prepara a dar la lucha a las agresiones militares del imperialismo, contra naciones débiles como Venezuela y Cuba.

A la par del Encuentro Internacional Anti Fascista y Anti Imperialista, celebrado los días 28 y 29 de marzo, en Porto Alegre, Brasil, al que asistieron miles de activistas de más de 40 países de los cinco continentes, en ciudades de la Unión Americana como Washington, Nueva York, Chicago, Mineápolis, Los Ángeles y hasta en la racista Texas, unos 8 millones de norteamericanos tomaron las principales avenidas para exigirle a su gobierno frenar las agresiones contra Irán y Cuba. Y el cese a la persecución contra migrantes por parte del ICE.

En lo que se ha considerado el más grande acto de protesta en la historia de los Estados Unidos, la sociedad americana expresó un “No a Los Reyes”, en más de 3 mil marchas públicas, portando cartulinas escritas tanto en inglés como español, en una abierta crítica a su presidente.

* Siempre, 3 de abril del 2026. Tomado de: <https://www.siempre.mx/2026/04/en-porto-alegre-y-en-eu-millones-rechazan-fascismo-militar-de-trump/>

** Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas.

Pero no solo al interior de su nación, Trump comprobó el rechazo a su política intervencionista; en Argentina, un millón de habitantes salieron a las calles a repudiar las reformas antilaborales y antisociales de Javier Milei, incondicional del mandatario estadounidense. También en Reino Unido, fueron miles los que se manifestaron contra el fascismo que se expande en el mundo, como último recurso de un sistema capitalista que ha entrado en crisis y busca sobrevivir con la fuerza de las armas.

En Porto Alegre también marcharon por sus calles, miles de integrantes de organizaciones sociales, sindicales, políticas y campesinas de todo el planeta, unidas en el fin común de hacer frente a la guerra generada por los gobiernos de ultra derecha de Estados Unidos e Israel, que están poniendo en riesgo no solo la vida humana, sino la supervivencia del planeta, exigiendo como la sociedad estadounidense, un alto al fuego contra Irán y el cese de los bloqueos y hostilidades contra Cuba, buscando recuperar la aplicación puntual del Derecho Internacional, antes de que las locuras del magnate instalado en la Casa Blanca, detonen una trágica Tercera Guerra Mundial.

Por dos días, catedráticos, especialistas y representantes de organizaciones sociales de todo el planeta, entre los que se contó el Sindicato Mexicano de Electricistas, analizaron en conferencias, temas cruciales para el futuro inmediato de la humanidad como “La ofensiva de la extrema derecha en el mundo”; “La lucha contra el fascismo ultra-neoliberal de Milei”; “El enfrentamiento de los trabajadores al neoliberalismo y al fascismo”; “Brasil bajo la amenaza de la ultraderecha y del imperialismo”; y, “La solidaridad entre los pueblos y la lucha antiimperialista”.

En las conclusiones del encuentro, se propuso por consenso la creación de un espacio de articulación internacional para unificar la lucha de los pueblos a nivel global para dar la pelea a favor del pueblo palestino, de la agresión militar a Irán y la amenaza contra Cuba.

De igual forma, se estableció la defensa a la independencia, autodeterminación y soberanía de todos los territorios bajo la ocupación imperialista, exigiendo a Washington, la liberación del presidente venezolano, Nicolás Maduro y de su esposa, la diputada Cilia Flores. La ola fascista que se expande en el mundo, no está pasando desapercibida para la población mundial que en Porto Alegre y en la propia Unión Americana, ya comienza a hacerle frente.





ESQUELA

El Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) expresa su más sentido pésame por el sensible fallecimiento de la señora

Natalia Rangel Rodríguez

Madre del Ing. Víctor Manuel Velázquez Rangel, presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa La Cruz Azul, y sus hermanos: Luis Julián, Laura Alicia y Rocío Velázquez Rangel.

Desde el SME, enviamos nuestras más sinceras condolencias a sus familiares, amigos, compañeros cooperativistas y seres queridos, reiterando nuestra solidaridad y acompañamiento.

Deseamos pronta resignación ante esta irreparable pérdida.

¡Descanse en paz!

Atentamente.

“Por el Derecho y la Justicia del Trabajador”

C. Martín Esparza Flores.
Secretario General.

C. José Humberto Montes de Oca Luna.
Secretario del Exterior.

Sindicato Mexicano de Electricistas.

Ciudad de México a 5 de abril de 2026.



Campaña Internacional por la Libertad de Jorge Glas

<https://goo.su/Dhk7zXe>

A DOS AÑOS DEL ASALTO A LA EMBAJADA DE MÉXICO, JORGE GLAS SIGUE COMO PRESO POLÍTICO.

EXIGIMOS SU LIBERTAD

El 5 de abril de 2024, con la complicidad de la oscuridad de la noche, Daniel Noboa Azín, presidente de la República del Ecuador, ordenó la invasión de la Embajada de México en Quito, con el propósito de secuestrar violentamente al exvicepresidente Jorge Glas, que se encontraba en esa sede diplomática, protegido como asilado. Jorge Glas fue torturado desde el momento de su secuestro.

Esa inédita agresión contra la paz y la seguridad de América Latina y el Caribe es violatoria de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961; la Convención de Caracas sobre Asilo Diplomático de 1954; el Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos de 1966; la Convención contra la Tortura y Otros Tratos Crueles Inhumanos o Degradantes de 1984; la Convención Americana sobre Derechos Humanos, conocida como “Pacto de San José” de 1969; la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura de 1987 y; la Constitución de la República del Ecuador y su ordenamiento jurídico.

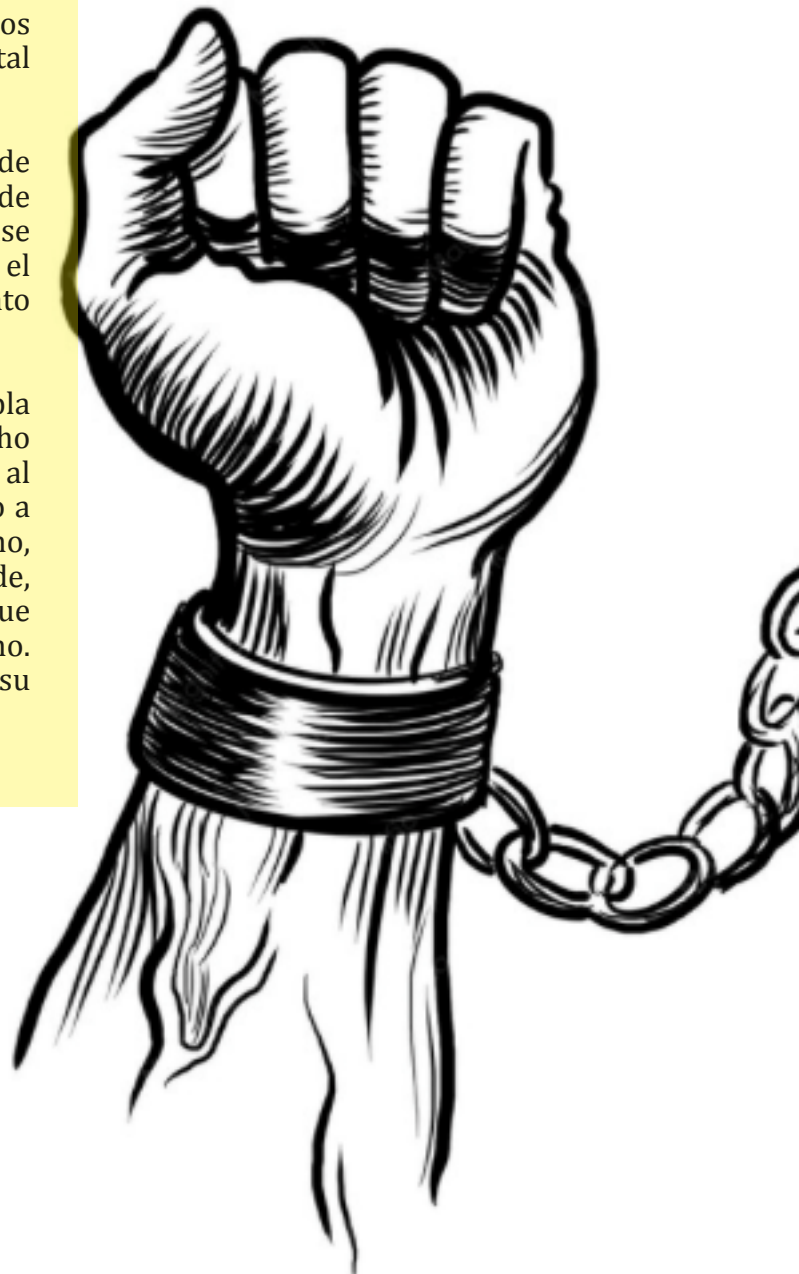
Pese a que no existen pruebas en su contra, Jorge Glas cumplió el 100% de su condena acumulada por los casos denominados “Odebrecht” y “Sobornos”. Para mantenerlo preso, se fabricó un expediente llamado “reconstrucción de Manabí” y, sin una sola prueba en su contra, continúa detenido. Todas las acciones legales se estrellan frente al muro del lawfare impuesto por el gobierno de Noboa.

El Papa Francisco, el Grupo de trabajo de la ONU sobre detenciones arbitrarias, el Relator contra la tortura de la ONU, la CIDH a través de Medidas Cautelares y juristas consagrados de todo el mundo se pronunciaron en favor de Jorge Glas.

Las condiciones de su injusto encarcelamiento solo pueden ser calificadas de tortura sistemática. Su defensa ha denunciado reiteradamente que Jorge Glas sufre: restricción para hidratarse y agua con características no compatibles con agua potable (turbidez, coloración, mal sabor); inestabilidad marcada al incorporarse, pérdida del equilibrio que requiere apoyo inmediato para no caer; pérdida marcada de masa muscular, debilidad y hambre recurrente por alimentación insuficiente, con anemia ya documentada; administración de medicamentos por personal no sanitario, discordancias entre lo registrado y lo administrado, y polifarmacia extrema con riesgo de sedación, hipotensión, delirium, caídas y descompensación; está en un ambiente incompatible con estabilización clínica y, claramente con serios niveles de desnutrición. Jorge Glas corre riesgo vital permanente.

Jorge Glas es un preso político, tratado como rehén de los intereses políticos de Daniel Noboa, quien el 17 de junio de 2024 confesó a una revista estadounidense que “si Glas hubiera escapado, habríamos perdido el referéndum”. Noboa hace uso del encarcelamiento injusto de Jorge Glas en sus campañas políticas.

Exigimos que el gobierno de Daniel Noboa cumpla con sus obligaciones en el marco del derecho internacional y que se retorne a la situación previa al asalto contra la Embajada de México, restituyendo a Jorge Glas su condición de asilado político. Asimismo, que se haga efectiva la protección que le corresponde, otorgándole el salvoconducto necesario para que pueda trasladarse sano y salvo a territorio mexicano. Finalmente, que se garantice su vida, su salud y su integridad personal.





International Campaign for the Freedom of Jorge Glas

<https://goo.su/Dhk7zXe>

**TWO YEARS AFTER THE ASSAULT ON THE MEXICAN EMBASSY
JORGE GLAS REMAINS A POLITICAL PRISONER**

WE DEMAND HIS FREEDOM

On April 5, 2024, under the cover of night, Daniel Noboa Azín, President of the Republic of Ecuador, ordered the invasion of the Mexican Embassy in Quito, with the aim of violently abducting former Vice President Jorge Glas, who was inside the diplomatic premises under protection as a political asylee. Jorge Glas was tortured from the moment of his abduction.

This unprecedented act of aggression against peace and security in Latin America and the Caribbean violates the 1961 Vienna Convention on Diplomatic Relations; the 1954 Caracas Convention on Diplomatic Asylum; the 1966 International Covenant on Civil and Political Rights; the 1984 Convention against Torture and Other Cruel, Inhuman or Degrading Treatment or Punishment; the 1969 American Convention on Human Rights, known as the “Pact of San José”; the 1987 Inter-American Convention to Prevent and Punish Torture; as well as the Constitution of the Republic of Ecuador and its legal system.

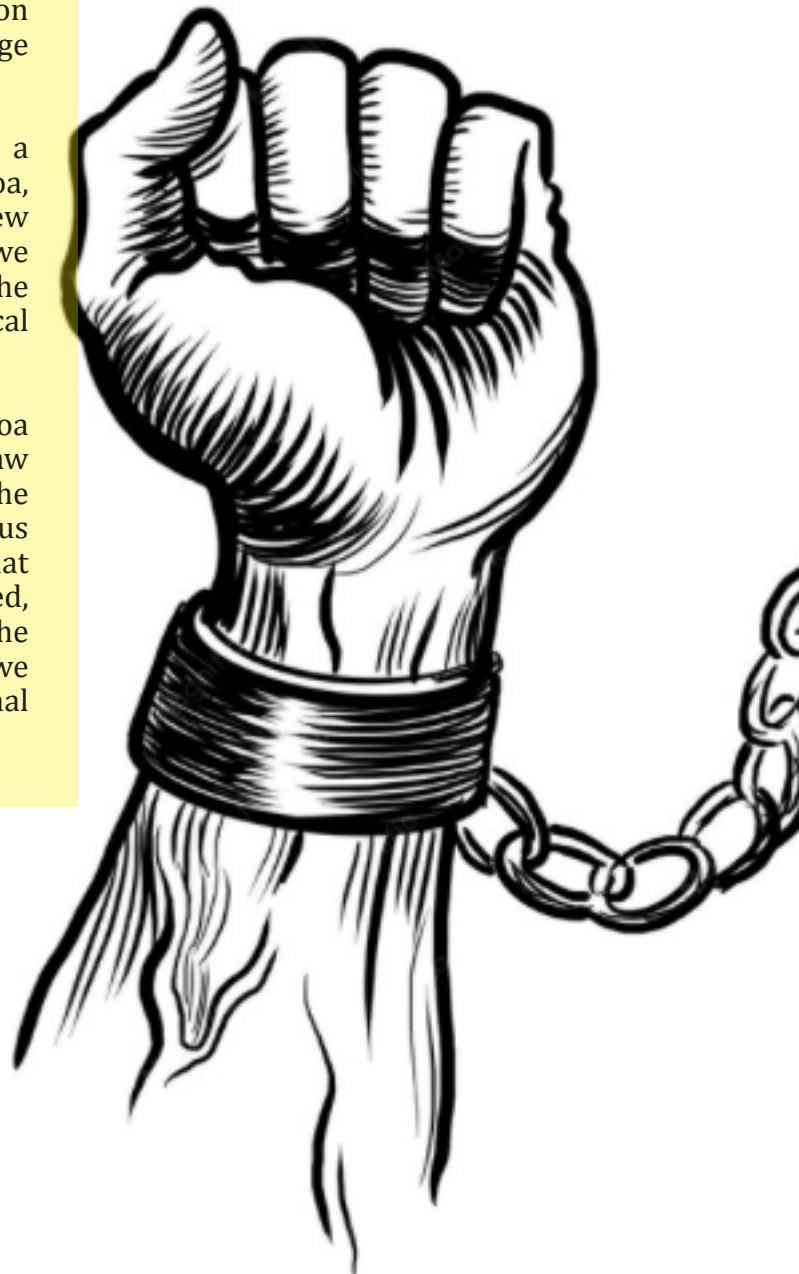
Despite the absence of evidence against him, Jorge Glas has already served 100% of his accumulated sentence in the so-called “Odebrecht” and “Bribery” cases. To keep him imprisoned, a new case known as the “Manabí reconstruction” was fabricated, and without a single piece of evidence against him, he remains detained. All legal actions have crashed against the wall of lawfare imposed by the Noboa government.

Pope Francis, the UN Working Group on Arbitrary Detention, the UN Special Rapporteur on Torture, the Inter-American Commission on Human Rights through precautionary measures, and renowned jurists from around the world have spoken out in favor of Jorge Glas.

The conditions of his unjust imprisonment can only be described as systematic torture. His defense has repeatedly reported that Jorge Glas suffers from: restricted access to hydration and water with characteristics incompatible with potable water (turbidity, discoloration, bad taste); severe instability when standing, loss of balance requiring immediate support to avoid falling; significant loss of muscle mass, weakness, and recurrent hunger due to insufficient food, with documented anemia; administration of medication by non-medical personnel, discrepancies between prescribed and administered treatments, and extreme polypharmacy with risks of sedation, hypotension, delirium, falls, and decompensation; he is held in an environment incompatible with clinical stabilization and shows clear signs of severe malnutrition. Jorge Glas faces a permanent risk to his life.

Jorge Glas is a political prisoner, treated as a hostage to the political interests of Daniel Noboa, who on June 17, 2024, admitted in an interview with a U.S. magazine that “if Glas had escaped, we would have lost the referendum.” Noboa uses the unjust imprisonment of Jorge Glas in his political campaigns.

We demand that the government of Daniel Noboa comply with its obligations under international law and restore the situation prior to the assault on the Mexican Embassy, reinstating Jorge Glas’s status as a political asylee. Furthermore, we demand that the protection to which he is entitled be enforced, granting him the necessary safe-conduct so that he may travel safely to Mexican territory. Finally, we demand guarantees for his life, health, and personal integrity.



**¡Las Pensiones No Se Tocan!
Frente de Jubilados Unidos
en la Defensa de Nuestros
Derechos Adquiridos**



**DIGNIDAD INTEGRAL: SI AL RESGUARDO
ABSOLUTO DE NUESTRA INFORMACIÓN
PERSONAL**

**BASTA DE ABUSOS, ALTO A LA
CAMPAÑA MEDIÁTICA EN CONTRA
DE LOS JUBILADOS!**

**NUESTROS AÑOS DE SERVICIO MERECE
RESPECTO Y DIGNIDAD**

**LA CONSTITUCIÓN NO DEBE RECORTAR
NUESTROS DERECHOS**



Reanudación de la Asamblea del Grupo de Jubilados

Revista LUX

En el Auditorio Ernesto Velasco Torres se llevó a cabo la reanudación de la Asamblea de Jubilados, espacio en el que el C. José de la Cruz López Dávila, Representante Propietario Principal del Grupo de Jubilados, ofreció un análisis puntual, así como perspectivas sobre la problemática que enfrentan las y los jubilados de Luz y Fuerza del Centro.

Asimismo, se contó con la participación del cuerpo jurídico del Sindicato Mexicano de Electricistas, así como del C. José Humberto Montes de Oca Luna, Secretario del Exterior, y de nuestro Secretario General, C. Martín Esparza Flores, quienes abordaron los distintos escenarios organizativos, jurídicos y políticos de interés para las y los jubilados.

Durante la Asamblea, las y los compañeros jubilados, así como integrantes de otras organizaciones, presentaron propuestas, las cuales se pusieron a consideración y fueron aprobadas por unanimidad por la Asamblea.

Extracto de la participación del C. José de la Cruz López Dávila, Representante Propietario Principal del Grupo de Jubilados

La participación expuso un panorama de creciente preocupación entre las y los jubilados de Luz y Fuerza del Centro, a partir de los señalamientos del gobierno federal sobre las llamadas “pensiones escandalosas”, impulsados por Raquel Buen Rostro, así como la falta de apertura al diálogo con el sindicato.



Se enfatizó que, desde el inicio, estos posicionamientos reflejan un desconocimiento absoluto del derecho a la jubilación como una de las conquistas más importantes de la clase obrera en México, particularmente en el caso del Sindicato Mexicano de Electricistas, cuya lucha se remonta a 1934 y se consolida tras la huelga de 1936 con la creación del fondo de reserva para jubilaciones. Esta omisión, se señaló, evidencia la falta de conocimiento sobre el carácter histórico y contractual de estos derechos.

En este contexto, se advirtió sobre el riesgo de una reforma regresiva que podría vulnerar principios constitucionales, especialmente el de no retroactividad, representando una amenaza directa a los derechos adquiridos. Asimismo, se abordaron medidas recientes como el pase de supervivencia presencial implementado por el INDEP, el cual, tras la intervención del sindicato, logró flexibilizarse parcialmente en beneficio de las y los jubilados.

Finalmente, se alertó que, junto con el programa institucional del INDEP —que plantea dar por concluida la liquidación de Luz y Fuerza del Centro—, estas acciones no son hechos aislados, sino parte de una estrategia más amplia orientada a debilitar los derechos de las y los jubilados, lo que refuerza la necesidad de organización y defensa colectiva.



Compañeras y compañeros, esta asamblea del grupo de jubilados del Sindicato Mexicano de Electricistas adquiere una singular relevancia porque están con nosotros importantes dirigentes de organizaciones, de coordinadoras de pensionados y jubilados de nuestro país. Y hemos decidido abrir nuestra asamblea a un debate más amplio, más colectivo, porque el enfoque de continuar la asamblea bajo el criterio de que somos los afectados reduce el campo de acción de nuestra respuesta frente a esta ofensiva que ya se ha mencionado. El problema de las pensiones, desde mi punto de vista, es tan importante como el del salario.

Porque hablamos de pensiones y estamos pensando que es algo que ya se fue, que es algo que quedó en el pasado o es algo que en el presente tenemos que defender del pasado. Pero las pensiones son los ingresos de los trabajadores y trabajadoras que laboraron por 30 o más años y que lograron, mediante su esfuerzo, su trabajo, su aportación al desarrollo de nuestro país, alcanzar una jubilación digna. Y esa jubilación digna, que es fruto de la lucha de los trabajadores y de las trabajadoras, que está inscrita dentro de nuestros contratos colectivos de trabajo, hoy pretende ser vulnerada mediante una ofensiva que, de entrada, está descalificando a quienes aportaron al desarrollo de las industrias públicas, de las empresas públicas de nuestro país.

Y esas empresas públicas no solamente son sus esfuerzos. Tenemos aquí, en nuestra asamblea, compañeros trabajadores de Petróleos Mexicanos, a los que les debemos dar un saludo fraterno a todos. Tenemos compañeros de la Comisión

Federal de Electricidad, compañeros que vienen de diferentes dependencias de trabajadores al servicio del Estado.

Hay representantes de pensionados, de trabajadores de la educación, de universidades prestigiadas como la UAM. Y todos tenemos la misma preocupación de cómo vamos a responder. Y lo que tenemos que entender ahora, compañeros, es que no podemos responder de manera focalizada, unilateral, cada quien por su lado.

Y recién que tuvimos el encuentro nacional del diálogo de las organizaciones y movimientos sociales, llegamos todos a la conclusión de que es necesario acuerparnos, sin la intención de que una u otra posición prevalezca, sino buscando encontrar cuáles son los objetivos y cuáles son los acuerdos que nos permitan avanzar en una ruta. La ofensiva va más allá de las pensiones. Es una ofensiva global, compañeros, no solamente está ocurriendo en México.

Citando a México, podemos decir que está por aprobarse también una legislación en donde supuestamente se recogía una demanda histórica de la clase trabajadora, como la jornada de las 40 horas. Y resulta que se piensa aprobar de manera diferida, gradual, progresiva, pero que además es un fiasco en la medida en que no se reconocen los dos días de descanso y se incrementa el número de horas extras que se pueden trabajar a la semana. ¿Eso es una política de bienestar para los trabajadores y trabajadoras? Topar, “techar” las pensiones y jubilaciones de los trabajadores al servicio del Estado, de los trabajadores de las empresas públicas estratégicas, ¿es bienestar de los trabajadores? Porque se piensa que el gobierno lo que está buscando es tener más recursos, más recursos para sostener su política social.

Si quiere sostener su política social, no tiene por qué quitarle a los que trabajan o lograron un estatus de vida que les permitió alcanzar una jubilación digna. ¿Por qué no voltear a ver a los grandes empresarios, a los grandes oligarcas que han duplicado, en lo que va de este periodo, en los últimos 10 años, sus fortunas? Ahí están Larrea, ahí está Slim, y ellos no aportan más. Los que tenemos que aportar somos los trabajadores.

Y entonces se nos está recargando el peso de la homologación social: que hay gente más pobre. Lo mismo dice Milei en Argentina: “...tenemos que



desmontar las conquistas de la clase trabajadora argentina porque son un privilegio, porque hay gente mucho más pobre y no tiene que haber desigualdad.” Vista así la desigualdad entre compañeros, entre trabajadores, es un conflicto que nos hace pelear entre nosotros.

Porque seguramente muchos, y ese fue el propósito de la campaña mediática, fue que la gente aplaudiera el discurso de las “pensiones doradas”, y hasta publicaron de manera ilegal, de manera abrupta, de manera violenta, los montos, no solamente de los que ellos dicen que son pensiones doradas, sino los montos que cobran todos nuestros compañeros jubilados de Luz y Fuerza del Centro y seguramente también de las otras empresas públicas. ¿Hasta dónde quieren llegar? ¿Es así como se combate la desigualdad, creando otras desigualdades?

La desigualdad se combate, compañeros, quitándole al que tiene, no al que ha conquistado y logrado mediante su esfuerzo y la lucha de nuestras organizaciones sindicales un estatus de vida digno. Todos deberían tener pensiones dignas, no solo los que sirvieron seis meses, uno o dos años en cualquiera de estas empresas públicas estratégicas y se jubilaron como si hubieran trabajado 30 años.

Dicen que hay que hacer el tope de las pensiones a la mitad de lo que gana la Presidencia de la República. ¿La Presidencia de la República va a estar seis años? Todos ustedes, compañeros jubilados y jubiladas, ¿cuántos años trabajaron? ¿Seis años? Más de 30 años. Y entonces no hay comparativo.

Sin embargo, los trabajadores y las trabajadoras, con su salario y no con su pensión, tienen que pagar el costo de la vida como cualquier otro, no como la Presidencia de la República. En ese sentido es que nosotros vemos que la única alternativa que nos queda hoy es unificarnos.

Es una cosa difícil porque muchas veces no alcanzamos a ver la dimensión de estas políticas que nos afectan a todos y no podemos seguir resistiendo de manera unilateral, cada quien, por su lado, sino que estamos buscando encontrar un camino.

Lo que la dirección del sindicato plantea para esta asamblea es que esta asamblea pueda acordar e impulsar este Frente Nacional por la Defensa de los Derechos Adquiridos de nuestros compañeros jubilados y pensionados. Esa es la propuesta, y no para que se constituya en ese momento, sino para que hagamos un trabajo de organización, de convencimiento con otros compañeros que están organizándose para la misma defensa de sus derechos adquiridos y podamos entonces encontrar un punto de llegada en donde podamos constituir este Frente. Es hacer un trabajo político, en principio, de organización y de convencimiento.

Y luego, enseguida, lo que nosotros estamos planteando es la necesidad de la unidad, de no marchar segregados, sectorizados, sino que debamos encontrar una fecha, una modalidad de lucha que nos permita ir sumando nuestras legítimas demandas. Y una de las propuestas que hace la dirección es que, una vez constituido el Frente, podamos incorporarnos en una fecha de jornada que ya está establecida por organizaciones sociales, por el propio Sindicato Mexicano de Electricistas y organizaciones populares, para que entonces vayamos creando una gran columna de organizaciones y movimientos sociales que sí tienen reivindicaciones particulares, como es el caso de los jubilados y pensionados, pero que son solidarios y que tienen la problemática de otros sectores que también están reclamando la solución a sus conflictos.

Y, en particular, nosotros pensamos que la fecha del 11 de cada mes podemos juntarnos con los compañeros de la Asamblea Nacional de Usuarios de la Energía Eléctrica, que además tiene muchos compañeros pensionados y jubilados en su composición social, con los compañeros del Sindicato Mexicano de Electricistas que están buscando la reivindicación laboral en el sector eléctrico, y con todas las organizaciones del campo, de la ciudad, que así nos convenga salir a pelear todos juntos.

Es una fecha que puede cambiar en el trayecto, en la discusión de los acuerdos entre todos, pero sí



creemos que, si ya hay un movimiento en marcha que no es monotemático, sino que puede incorporar otras reivindicaciones, podemos hacer el esfuerzo por la unidad de acción.

Ese es el planteamiento que nosotros hacemos. Primero, que la asamblea debe ser, escuchando la voz de los compañeros que nos hacen el favor de estar en esta asamblea, discutiendo el informe que nos va a dar el jurídico del sindicato, acordemos, uno, impulsar este Frente Nacional por la Defensa de los Derechos Adquiridos de jubilados y pensionados, y que propongamos al conjunto de las organizaciones sociales, y particularmente de pensionados y jubilados, incorporarlos en la movilización que se celebra cada once de cada mes, en donde están ya inscritas muchas organizaciones sociales, incluyendo al Sindicato Mexicano de Electricistas y a la Asamblea Nacional de Usuarios de la Energía Eléctrica.

Son las dos propuestas que la dirección deja a su consideración para que ustedes las discutan y, en su caso, las aprueben.

Muchas gracias.

Para finalizar, nuestro Secretario General tomó la palabra para dirigir el siguiente mensaje a la Asamblea de Jubilados.

Participación del C. Martín Esparza Flores, Secretario General.



Compañeros del Grupo de Jubilados del glorioso Sindicato Mexicano de Electricistas, compañeros de Renta Vitalicia y, sobre todo, reconocer el esfuerzo que han hecho los compañeros pensionados y jubilados de otras organizaciones que están aquí muy atentos a esta convocatoria. Sean todos ustedes bienvenidos, camaradas.

Estamos en una encrucijada impuesta desde las altas esferas del gobierno. Esta Constitución Política no fue una casualidad, fue producto de una lucha armada, compañeros, que dejó más de un millón de personas fallecidas en este país. Aquí se establecieron las condiciones generales de toda la población: la división de poderes, las garantías para los ciudadanos; se

alcanzó el artículo 123 constitucional, que no existía, con aquellas huelgas históricas como los mineros en Cananea, los textiles de Río Blanco, los electricistas en la huelga del 15, después del 16, hasta conseguir en 1917 las garantías individuales y colectivas de todos. Hoy, esta Constitución la han hecho pedazos.

Cientos de reformas constitucionales para favorecer al gran capital nacional y extranjero, compañeros. Hoy la seguridad social, como la conocimos, la han hecho pedazos. La seguridad social no nada más es el tema de la pensión y jubilación; es el tema de la vivienda, del esparcimiento, de tener mejores condiciones para nosotros, que anhelamos siempre cuando entramos a una empresa pública con un contrato colectivo de trabajo, compañeros.

Anhelamos siempre tener una jubilación digna, estar con nuestras propias familias, y hoy nos está negando este derecho el gobierno. Se pusieron de acuerdo todos los partidos políticos, así, fast track, sin leer la iniciativa. Y lo que nos debe quedar claro a todos es que ya saquearon los fondos de previsión social, los fondos de pensiones que constituimos a lo largo de nuestra vida laboral, ya los saquearon.

Ya han estado pagando con dinero del erario público, porque todas las empresas del Estado, y el Estado mismo, tienen que garantizar esas obligaciones que tienen para con sus trabajadores, jubilados y pensionados. Ya saquearon.

Seguimos pagando. Hemos pagado dos billones de pesos por el rescate bancario del IPAB o FOBAPROA. ¿Y saben cuánto debemos todavía como mexicanos? 1.59 billones a los banqueros. ¿A dónde se fueron a parar los fondos de cesantía en edad avanzada y vejez de todos los trabajadores? Al rescate de los banqueros.



Y hoy la deuda pública sigue creciendo; ya rebasamos más del 50% del Producto Interno Bruto. Va a parar a los grandes financieros como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Entonces estamos en este escenario. ¿Qué hacemos? ¿Nos quedamos cruzados de brazos o luchamos, compañeros? ¡Claro! Si no, ¿qué futuro para las próximas generaciones de trabajadores? Estamos en un momento importante de la lucha.

Lo que han comentado aquí nuestros compañeros, creo que tenemos que avanzar. El cuerpo jurídico ha hecho un análisis perfecto por parte del Sindicato Mexicano de Electricistas. ¿A qué los llamamos? No se dejen sorprender, compañeros jubilados, porque ya en redes sociales hay muchísimos abogados que dicen: “Aquí, vente con nosotros y te vamos a hacer el amparo y los vamos a ganar”. Hagámoslo de manera conjunta e institucional. El SME ofrece el cuerpo jurídico de los compañeros para la defensa de las jubilaciones y pensiones de todos los trabajadores de este país, camaradas.

Y hay que socializar el problema. Efectivamente hay jubilados que no pueden venir, y los que están aquí, pues reconocemos el esfuerzo de la Comisión de Trabajo del Grupo de Jubilados. Hay que socializarlo, además, con más compañeros del SME que vengan a hacer vida política al sindicato, porque están en riesgo sus derechos adquiridos.

Algunos decían: “No, es que dice nada más que es para los empleados de confianza”. Pero para los jubilados, desde el mes de noviembre del año pasado publicaron en el Diario Oficial de la Federación, a través del INDEP, con un argumento falaz. Dicen: “Es que hay gobierno rico y pueblo pobre”. Y ponen ahí a Luz y Fuerza del Centro, donde dicen: “Vamos ya a liquidar a Luz y Fuerza del Centro y vamos a ver qué institución se va a hacer cargo de los jubilados, pensionados y sobre los de compensación vitalicia por justicia social”.

Pero también en la ley que acaban de aprobar dice que todo se va a ajustar de acuerdo a la suficiencia presupuestal. Y dice la ley, porque esta ley rompe con el contrato colectivo de trabajo, con el pacto laboral entre empresas y trabajadores. Prácticamente lo hace añicos. Dice que todo se debe ajustar, la relación obrero-patronal, a lo que acaban de aprobar ellos. ¿Eso qué quiere decir? Que independientemente de que tengas una jubilación en un contrato colectivo de trabajo, ahora se va a tener que ajustar con lo que acaban de aprobar.

¿Y entonces la relación obrero-patronal dónde queda, compañeros? La jubilación de nuestros compañeros, y así están todos: los de Pemex, los de la Comisión Federal de Electricidad, de otros organismos, todos producto de un contrato colectivo de trabajo.



¿Cuál es la cláusula que nos ampara a los jubilados? La cláusula 64. Si bien es cierto, dice que lo que impuso la Corte en el caso de los trabajadores que dieron por terminadas las relaciones individuales entre los trabajadores y la empresa Luz y Fuerza, las colectivas entre los trabajadores y el Sindicato Mexicano de Electricistas con Luz y Fuerza quedan salvaguardados los derechos de los jubilados. ¿Cómo lo vamos a hacer valer? Luchando y defendiéndolos.

Primera propuesta: una vez que se promulgue esta iniciativa, llenemos de amparos a todo el Poder Judicial, compañeros. Pero no va a ser suficiente. Un amparo no se resuelve nada más con que lo llevemos bien hecho. ¿Qué se requiere hacer? Acompañamiento político.

No pueden estar tranquilos los diputados y senadores, que para esto sí se pusieron de acuerdo: para joder a los trabajadores. Los priistas, los panistas, el Partido del Trabajo, el Verde Ecologista, todos volcados en contra de los trabajadores.

¿Ya se les olvidó quién construyó la infraestructura eléctrica a nivel nacional? No es casualidad que haya energía eléctrica en todo el país. No es casualidad que haya refineries en todo el país, exploración, explotación, refinación para que podamos tener mejores condiciones. No es casualidad. ¿Lo hicieron los diputados o los senadores, compañeros? Se ha construido con los trabajadores este país.

Y entonces es momento de salir y se hace un planteamiento: hagamos un frente nacional. ¿Estamos de acuerdo o no, compañeros? Vayamos a ver a otras organizaciones también de trabajadores que están luchando. ¿Sí o no, compañeros? Recorramos el país y expliquemos en las plazas públicas, a nuestras propias familias.



Estamos ante un hecho donde dicen: todos menos los militares. A los que en el pasado fueron los que tomaron por asalto armado y militar Luz y Fuerza del Centro, vestidos de policías federales. En la época de Salinas, con los petroleros, tomaron por asalto armado y militar toda la petroquímica del petróleo mexicano. Y así, cuántas atrocidades no han hecho con las fuerzas armadas y militares.

Y ahora ya nos pusieron en la Constitución que son los que van a dar seguridad a la población. Y les dieron a operar el Tren Maya, Mexicana de Aviación, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles. Les dieron a operar algunas otras actividades del Estado y es para garantizar las pensiones de los militares.

Y en la última reforma constitucional ya pueden participar en puestos de elección popular, aunque estén en activo. De ese tamaño. Y tampoco tocan a los exministros de la Corte, a los que se jubilaron en el Poder Judicial.

Entonces, ¿por qué nada más a los trabajadores? Es muy claro lo que estamos viviendo. Y a eso los invitamos: socialicemos. Celebremos que está Radio SME por internet. Subamos esta información de que aquí nace un acuerdo importante en defensa de los derechos adquiridos de los jubilados, pensionados y adultos mayores de toda la República Mexicana, camaradas.

Defendamos los derechos por la vía legal y pacífica. Hasta que también, a través de las acciones políticas, se plantea: ¿por qué no organizarnos una vez al mes y vayamos a tocar las puertas de Palacio Nacional? El 11 de cada mes, para decir: hay muchas cosas que la Cuarta Transformación le ha quedado a deber a los trabajadores y al pueblo de México.

¿Se comprometieron con nosotros a restituir a Luz y Fuerza del Centro? ¿Lo hicieron? ¿Se comprometieron a restituir nuestro contrato colectivo de trabajo, los derechos de los jubilados y los trabajadores? ¿Y lo hicieron?

¿Cuántos reconocimientos no les han hecho a los trabajadores de la CFE por el huracán Otis, por la infraestructura que se ha construido? Y ahora nos tasan igual. A los petroleros lo mismo. Y en otros países donde han metido este tipo de gobiernos, prácticamente se acaban los derechos que por muchos años han sido producto de la lucha de los trabajadores.

No estamos de acuerdo en que sea otra derrota para el movimiento obrero. Y es muy claro, compañeros: si ellos no nos dejan soñar, nosotros no los tenemos que dejar dormir.

¡Viva el Frente Nacional de Jubilados y Pensionados Adultos Mayores!

¡Viva la clase trabajadora!

¡Viva el Sindicato Mexicano de Electricistas!

Muchas gracias, compañeros.

Pensiones a la baja ante evasión fiscal de multimillonarios*

Martín Esparza Flores**

La reforma a las pensiones de los trabajadores al servicio del Estado, aprobada en el Congreso y que modifica el artículo 127 constitucional, bajo el argumento de acabar con las llamadas “pensiones doradas” de las que gozaba un selecto grupo de exaltos funcionarios, debe ser estudiada y analizada en comisiones legislativas antes de su aplicación, porque existe el riesgo de consumir una regresión histórica a los derechos legítimamente adquiridos por la clase trabajadora, donde se ha tergiversado la categoría de muchos empleados de confianza para aplicarles un rasero injusto.



Imagen: ChatGPT

A diferencia de directivos de primer nivel que llegaron a los cargos por recomendaciones o influencias políticas, muchos técnicos y profesionistas se ganaron a pulso el derecho a un retiro digno, al igual que miles de sindicalizados que entregaron una vida entera de trabajo para el fortalecimiento de entidades como CFE, Pemex y Luz y Fuerza del Centro. Estos últimos también corren el riesgo de ser clasificados en la esfera de supuestos privilegios, cuando el monto de sus pensiones fue resultado de luchas y conquistas sindicales, producto de la negociación colectiva.

Los legisladores deben entender, con un criterio social, que muchos jubilados cifraron sus esperanzas de una vejez digna en el pago de una pensión justa. No resulta razonable la versión mediática empleada desde la parte oficial para endosarles una carga al presupuesto, cuando fueron precisamente ellos quienes contribuyeron a que las empresas del Estado generaran riqueza en el país.

Se argumenta la necesidad de mayores ahorros al presupuesto del gobierno federal para aplicar, sin una revisión previa y responsable, estos recortes a miles de jubilados; sin embargo, no se atienden fallas para lograr una recaudación más eficaz, donde los contados multimillonarios siguen pagando impuestos muy inferiores a sus ganancias.

Durante los gobiernos neoliberales se permitió, por ejemplo, que el déficit fiscal de las finanzas públicas, originado por la evasión de los grandes empresarios, fuera subsanado con las ganancias de Petróleos Mexicanos. Además de haberles entregado, a precios irrisorios, empresas del Estado como Minera México, Altos Hornos y Teléfonos de México, entre muchas otras, se les consintió no pagar impuestos, con lo que sus fortunas se acrecentaron hasta colocarlos entre los hombres más ricos del planeta. Esta acumulación de riqueza contrastó con las pérdidas y el debilitamiento de Pemex.

Ahora se incurre en el error de buscar ahorros a costa del monto de las pensiones de trabajadores, de base y de confianza, que siempre entregaron su mejor esfuerzo para mantener en funcionamiento a estas empresas del Estado, pese a los errores, actos de corrupción y despilfarros de los políticos en turno.

Una muestra de que el mecanismo de recaudación pervive en nuestro país se refleja en el informe dado a conocer por Oxfam México, en marzo pasado, donde el organismo estableció que solo el uno por ciento de los más ricos del país posee el 40 por ciento de la riqueza nacional.

* Contralínea, 9 de abril del 2026. Tomado de: <https://contralinea.com.mx/opinion/pensiones-a-la-baja-ante-evasion-fiscal-de-multimillonarios/>

** Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas.



Imagen: ChatGPT

De acuerdo con el estudio, en solo cinco años los 22 multimillonarios del país duplicaron sus fortunas, al sumar un patrimonio colectivo de 219 mil millones de dólares. En contraste, el organismo dejó claro que, a pesar de los esfuerzos por disminuir la pobreza, en México unos 19 millones de personas luchan de forma cotidiana por llevar sustento a sus familias.

¿Cómo es entonces que, mientras los más ricos del país duplican sus fortunas, la recaudación no aumenta en forma proporcional? Los ultrarricos continúan pagando los mismos impuestos, lo que no resulta razonable.

Oxfam también advierte que gran parte de la riqueza no gravada de los más ricos del mundo se encuentra oculta en paraísos fiscales y asciende a unos tres billones 55 mil millones de dólares. ¿Acaso los dueños del dinero en México, al igual que sus pares en el mundo, emplean este método de evasión para no pagar impuestos?

Si se trata de cubrir la falta de recursos en el presupuesto, ¿por qué no se exige a los dueños de las grandes fortunas el pago de más impuestos? El modelo de evasión permitido en décadas de gobiernos neoliberales sigue vigente. Se plantea que al tasar las pensiones doradas en no más de 70 mil pesos se lograrían ahorros por cinco mil millones de pesos al mes, cantidad que podría ser cubierta por los multimillonarios si pagaran impuestos conforme a sus ganancias.

Otro de los ángulos que ha generado críticas a la forma en que desde la parte oficial se ha manejado el tema de las pensiones doradas es la falta de cuidado en la confidencialidad de los datos personales de los beneficiarios señalados. En un país donde la delincuencia organizada actúa con impunidad, hacer públicos los ingresos de las personas las expone a riesgos.

Resulta lamentable que se repitan patrones autoritarios del pasado, cuando en los gobiernos del Prián se imponían reformas sin análisis adecuado ni consultas a los directamente afectados.

No parece justo ni viable que, ante la falta de crecimiento económico y la carencia de recursos en el gasto corriente, se ajuste a la baja el monto de las pensiones de miles de exservidores públicos de diversas dependencias del gobierno federal. Acabar con los privilegios de un reducido número de exfuncionarios no debe ser la excusa para afectar a quienes se ganaron el derecho a una pensión decorosa.

Además, las autoridades hacendarias tienen la obligación de gravar las fortunas de esos multimillonarios que se han enriquecido con la complicidad de políticos corruptos y que, como ya se mencionó, pueden estar sacando su dinero del país, como ocurrió en el pasado. No resulta aceptable, bajo ningún argumento político, que sean los trabajadores quienes nuevamente subsidien, con la pérdida de sus pensiones, a ese uno por ciento que concentra la riqueza y evade impuestos.



Actualidad Sindical

Prensa Latina

Actualidad Sindical, un noticiero radial exclusivo de Prensa Latina para el Sindicato Mexicano de Electricistas.

A continuación, los titulares:

ORGANIZACIONES SINDICALES ANUNCIAN PROTESTAS EN ECUADOR



Sindicatos de Ecuador organizan movilizaciones contra medidas gubernamentales los días 1 y 8 de abril, así como una marcha el 1 de mayo por el Día Internacional de los Trabajadores. Durante una asamblea del Frente Unitario de Trabajadores (FUT), realizada en Guayaquil, centrales obreras y organizaciones sociales reclamaron la anulación del acuerdo ministerial que flexibiliza la jornada laboral por considerar que abre la puerta a la precarización del empleo. Asimismo, se pronunciaron contra las reformas al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que regula el presupuesto de las administraciones

locales. “Enfrentamos un gobierno sometido al Fondo Monetario Internacional, que busca censurar y debilitar a las organizaciones sociales”, afirmó Andrés Quishpe, Presidente de la Unión Internacional de Educadores.

SOLO 22 POR CIENTO DE TRABAJADORES CREE QUE SU EMPLEO ES SEGURO

Solo el 22 por ciento de los trabajadores del mundo cree que sus empleos están a salvo de ser eliminados, según un nuevo informe publicado por ADP Research, líder de opinión en investigación sobre mercado laboral. El reporte revela una ansiedad generalizada tras encuestar a más de 39 mil trabajadores, acotó el portal de la empresa internacional de información financiera y noticias Bloomberg. La encuesta halló que las preocupaciones sobre la seguridad



laboral eran más agudas entre las personas con salarios más bajos que realizan tareas repetitivas y los empleados en los niveles más bajos de las jerarquías de gestión. Los datos revelan una inseguridad laboral generalizada expresada por trabajadores de todo el mundo, dijo la doctora Nela Richardson, economista jefe de ADP Research.



TRANSPORTISTAS DE BOLIVIA CESAN PARO TRAS ACUERDO CON EL GOBIERNO

Tras la firma de un acuerdo con una comisión gubernamental boliviana, los transportistas de La Paz levantaron el paro indefinido declarado la víspera ante el incumplimiento de compromisos anteriores por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB). Los gremialistas rubricaron el entendimiento con los ministros de Gobierno, Marco Antonio Oviedo; de Economía, José Gabriel Espinoza; de Obras Públicas, Mauricio Zamora; de Hidrocarburos, Mauricio Medinaceli; a quienes se sumó este jueves el titular de la Presidencia, José Luis Lupo. “Hoy ha primado el diálogo, ha primado la voluntad de nuestros cinco ministros. Los dirigentes no nos vendemos. Tenemos la frente en alto, por eso hemos invitado a los dirigentes y secretarios generales”, afirmó el líder gremial Edson Valdez.



MÉDICOS CONTINÚAN PROTESTAS EN HONDURAS POR IMPAGO DE SALARIOS

Por novena jornada consecutiva, los afiliados al Colegio Médico de Honduras (CMH) mantendrán asambleas informativas para exigir la retribución de salarios adeudados por el gobierno neoliberal del presidente Nasry Asfura. Mediante un comunicado, la organización gremial convocó a los galenos del sistema sanitario público a continuar este martes con la medida de protesta sin abandonar las áreas críticas y salas de emergencia. El CMH protagoniza desde el pasado 23 de marzo asambleas extraordinarias en hospitales y centros de salud a nivel nacional, ante el persistente incumplimiento por el Ejecutivo del pago oportuno de sueldos, bonificaciones y beneficios laborales pactados. Denunció que unos tres mil 700 profesionales -en modalidades de contrato, interinato y descentralizados- acumulan hasta tres meses sin recibir sus remuneraciones, lo que genera una grave afectación económica a sus familias y pone en riesgo la estabilidad de la sanidad estatal.



HUELGA EN ITALIA DEL TRANSPORTE, LAS ESCUELAS Y LOS PERIODISTAS

Sindicatos de Italia convocaron a la realización de diversas huelgas a lo largo del país que involucran a trabajadores del transporte, las escuelas y la prensa, motivadas por demandas laborales. En comunicados divulgados en el sitio digital informativo del canal televisivo Sky TG24, se destaca que organizaron las protestas diversos gremios, como la Confederación General Italiana del Trabajo (Cgil), el Sindicato de Profesores Independientes y Medioambientales (SISA) y la Federación Nacional de la Prensa Italiana (FNSI), entre otros. El paro de los transportistas tendrá lugar en importantes ciudades, principalmente en la norteña urbe de Milán, así como en Nápoles, al sur del país, por mejoras salariales y contra el aumento en la privatización, mientras que los trabajadores del sector educativo exigen ampliar la contratación de personal administrativo, técnico y auxiliar.



Respuesta a MEXICOOP Y CONCAMEX



RESPUESTA A MÉXICOOP Y CONCAMEX A LA OPINIÓN PÚBLICA Y AL PODER LEGISLATIVO.

Las organizaciones que hoy promueven la reforma al artículo 2 de la Ley General de Sociedades Cooperativas, como Méxicoop y CONCAMEX, están impulsando una narrativa que no corresponde a la realidad jurídica ni operativa del sector.

NO ES MODERNIZACIÓN: ES DESNATURALIZACIÓN.

Se afirma que permitir personas morales fortalece al cooperativismo.

LA REALIDAD:

- Las cooperativas son asociaciones de personas, no de capital
- Introducir empresas rompe el modelo de mutualidad
- Se sustituye el principio democrático por poder económico

No es inclusión. Es la entrada del capital al corazón del cooperativismo.

MÉXICOOP Y CONCAMEX OMITEN LOS RIESGOS MÁS GRAVES

1. INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

Las cooperativas de ahorro y préstamo operan bajo la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo

Con esta reforma:

- Se rompe el acto cooperativo
- Se introducen operaciones con lógica de mercado

Consecuencia:

Pueden ser tratadas como intermediarios financieros.

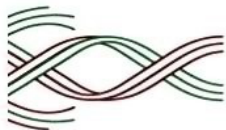
2. IMPACTO FISCAL

Méxicoop y Concames no explican que:

- El régimen fiscal depende de personas físicas
- La entrada de empresas puede eliminar ese beneficio

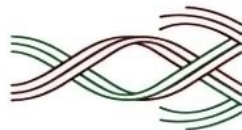
Resultado:

Carga fiscal que puede volver inviables a cooperativas.



Olini Cooperativa consultora de servicios multidisciplinarios

COOPERATIVA LA CRUZ AZUL, S.C.C.



3. CAPTURA CORPORATIVA

Lo que no dicen:

- Empresas pueden influir decisiones
- Concentrar crédito
- Controlar órganos de gobierno

Esto rompe el principio de "un socio, un voto" en la práctica.

CONTRADICCIÓN CON EL MODELO CONSTITUCIONAL

El artículo 25 constitucional distingue claramente:

- Sector social
- Sector privado

La propuesta que respaldan Méxicocoop y Concamex los mezcla. Esto no fortalece al sector social: lo diluye.

PREGUNTA DIRECTA A MÉXICOOP Y CONCAMEX.

¿Por qué promueven una reforma que puede convertir a las cooperativas en entidades financieras reguladas como bancos?

¿Por qué no explican el riesgo fiscal que implica?

¿A quién beneficia realmente esta modificación?

CONCLUSIÓN

La reforma que impulsan no es técnica ni integral.

Es una modificación aislada que introduce riesgos estructurales al cooperativismo mexicano. No debe aprobarse en sus términos actuales.

“Lo que hoy se presenta como fortalecimiento del cooperativismo, en realidad abre la puerta a su transformación en un modelo dominado por el capital.”

Ojo con lo que están promoviendo Méxicocoop y Concamex.

Están vendiendo la reforma al artículo 2 como "inclusión", pero en realidad:

- Permite entrada de empresas
- Puede quitar beneficios fiscales
- Puede hacer que las cooperativas sean tratadas como bancos

No están diciendo los riesgos reales. Esto no fortalece al sector... lo pone en peligro.

Circular-Convocatoria Asamblea General Extraordinaria



Sindicato Mexicano de Electricistas

REGISTRO No. 760

Integrado por Trabajadores de la Industria Eléctrica

DOMICILIO SOCIAL: AVENIDA INSURGENTES CENTRO
NÚM. 98, COL. TABACALERA,
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06030
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

OFICIO CIRCULAR No. 25209

ASUNTO: SE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

A LOS C.C. DE LOS SUBCOMITÉS DE LAS DIVISIONES FORÁNEAS
A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y
A TODOS LOS MIEMBROS ACTIVOS EN GENERAL

SALUD.

De acuerdo con lo establecido en los Artículos 11 fracción I, 12 fracción II y 15 de nuestros Estatutos Vigentes, nos permitimos **CONVOCAR** a la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**, que se llevará a cabo el próximo **miércoles 22 de abril del 2026**, a las 17:00 horas, en el Auditorio **ERNESTO VELASCO TORRES** bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
3. Consulta a la Organización sobre la Participación de Nuestro Sindicato en La Conmemoración del Primero de Mayo Día Internacional del Trabajo
Discusión y Acuerdos
4. Informe del Comité Central sobre la Propuesta de Reinserción Laboral.
Discusión y Acuerdos
5. Asuntos Generales
6. Lista Asistencia

FRATERNALMENTE

"Por el Derecho y la Justicia del Trabajador"

Ciudad de México, a 16 de abril de 2026

C. MARTÍN ESPARZA FLORES
Secretario General

C. JOSÉ FERNANDO MUÑOZ PONCE
Secretario del Interior

NOTA: El acceso será a partir de las 16:00 horas y se les recuerda que para tener acceso al salón es indispensable portar la credencial del Sindicato.



Aplicación gradual y retos que esperan a la semana de 40 horas*

Martín Esparza Flores**

Aunque paulatinamente, otro de los mitos neoliberales sobre las relaciones del capital y el trabajo, se esfumará en los próximos cuatro años, cuando en el 2030 concluya de manera generalizada la aplicación de la semana de 40 horas; al igual que el magro aumento a los salarios mínimos mantenido bajo la falsa tesis de que incrementos importantes impactarían en mayor inflación, de igual forma por varias décadas, la tecnocracia sostuvo que reducir la jornada laboral afectaría la productividad de las empresas.

Como se ha visto, el crecimiento de los mínimos no disparó inflación alguna y, por el contrario, ha ayudado a fortalecer el poder adquisitivo de la clase trabajadora en beneficio del mercado interno, tampoco, claro está, las empresas quebraron o los aumentos al salario elevaron el precio de sus productos.

Ningún sector puede negar que la clase trabajadora no únicamente vio aniquilado su poder adquisitivo sino además su propio nivel de vida. Atrapados en las redes de un poder político a las órdenes de la clase empresarial y un sector obrero corporativo cómplice, generaciones enteras de asalariados vieron consumirse sus vidas en extenuantes jornadas laborales, aderezadas con horas interminables en un transporte público deficiente, que en las periferias de las grandes ciudades y zonas fabriles, han representado cuatro y hasta seis horas diarias en sus traslados cotidianos.

El que un trabajador labore menos horas sin el temor de que los empleadores disminuyan su salario o prestaciones actuales, será un gran avance al permitirle además, tener más tiempo para su convivencia familiar.

Si bien su aplicación será gradual, de tal forma que en este año seguirán ejerciéndose las 48 horas de trabajo, deberá iniciarse a la brevedad una planeación administrativa en las empresas. La reducción de las primeras 2 horas iniciará en el 2027, para proseguir con otras dos horas más en el 2028, hasta llegar a las 40 horas de manera generalizada en el 2030.

* Siempre!, 17 de abril del 2026. Tomado de: <https://www.siempre.mx/2026/04/aplicacion-gradual-y-retos-que-esperan-a-la-semana-de-40-horas/>

** Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas.

De primer orden será el continuar luchando por mayores incrementos salariales porque si no se logra revertir la brutal pérdida del poder adquisitivo de 36 años de gobiernos neoliberales, los trabajadores no emplearán la reducción de su jornada laboral para convivir con su familia, sino en buscar otro ingreso extra.

También en el tema de las horas extras, cuyo tope es actualmente de nueve horas, se buscará que el máximo de las mismas llegue a las 12 horas al 2030, pues no debe olvidarse que son la extensión de las jornadas laborales lo que ha permitido a muchos trabajadores compensar en algo sus bajos salarios.

El cambio histórico, aprobado por el Senado el pasado 8 de abril, ya está en marcha y en su etapa de transición implicará realizar en los centros de trabajo los ajustes necesarios en sus procesos operativos, con el fin de no comprometer ni la productividad ni la estabilidad económica.

Una vez completado el proceso de reducción en los horarios laborales, podrá comprobarse que ni las empresas van a quebrar ni habrá afectaciones en los costos de producción. Los mitos laborales del neoliberalismo, van desapareciendo pero para llevarlos a la plena extinción, requerirán que los sindicatos realmente representativos e independientes, estén atentos a su puntual aplicación para que no subsistan prácticas encubiertas que, como en el caso del outsourcing, no terminan de irse.





Festival de los Sabores Arte y Resistencia

Cooperativa LF del Centro

Por Área de Comunicación y Difusión.



El día de ayer, sábado 18 de abril del 2026, en el Conjunto Aragón, predio recuperado por la lucha de resistencia del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y sede de nuestra cooperativa, tuvo lugar el Festival de los Sabores Arte y Resistencia, evento organizado por Sembraderocdmx con la participación de diversos productores, entre ellos socios y socias cooperativistas miembros de LF del Centro y del SME quienes también comercializan sus productos de excelente calidad en compañía de una veintena de cooperativas, organizaciones y emprendimientos de la economía social que, en el marco de los Principios del Cooperativismo (particularmente el 5º, 6º y 7º), impulsan la consolidación de los Puntos de Encuentro Cosechas y Saberes (PECS), proceso cuyo objetivo es la creación de espacios en el norte de la Ciudad de México para la promoción y comercialización de productos alimenticios saludables surgidos de cadenas productivas sustentables y de productos artesanales que asimismo se originan en procesos donde se privilegia el cuidado del medio ambiente. Ambos conceptos, Festivales y PECS, comparten su origen y objetivos, y en LF del Centro Aragón suceden, alternados, mensualmente. La única diferencia entre unos y otros consiste en que los Festivales se llevan a cabo a la par de actividades culturales y recreativas, lo que produce un evento integral que ha favorecido la convocatoria y convivencia de la comunidad, en este caso, la que conforma el proyecto y aquella donde se localiza la Cooperativa LF del Centro, que de esta forma, entre otras, también mira por el bienestar, cohesión y desarrollo de la zona y su comunidad.

Arte y Resistencia ha sido el segundo Festival de los Sabores de este 2026. Para su realización se hizo un intenso trabajo previo que, entre muchas otras tareas, convocó a la creación del diseño para un mural que representara la lucha de resistencia del SME, y cuya ejecución



se llevaría a cabo de manera colectiva por los asistentes al evento (autores, productores y visitantes) que quisieran participar ayudando en colorear a sus personajes y composición final. Este importante y significativo ejercicio colectivo, parte ya del acervo cultural de la comunidad, estuvo dirigido por los artistas que enviaron sus propuestas y por los integrantes del Colectivo La Nana, Laboratorio Urbano de Arte Comprometido, laboratorio multidisciplinario cuya sede se encuentra en lo que fuera la subestación eléctrica de La Nana, lugar simbólico dentro de la historia de nuestro sindicato, a lo que hizo referencia en su mensaje de bienvenida el Mtro. Alfredo Desiderio Rojas Lara, presidente del Consejo de Administración Colegiado de LF del Centro. A todas ellas y ellos, lo mismo que a los diversos solistas y grupos de música, danza y teatro que acudieron solidarios a la invitación del Festival, extendemos nuestro reconocimiento.



Son muchos los aspectos que se tendrían que abordar en estas líneas, pero el que deseamos resaltar por su importancia es que el evento fue un éxito gracias al trabajo de muchísima gente: sembradero, los productores, la Nana con Arte, Eyha Disonante, Pies de Fuego, Olivarte, Iván Lachi, t.esset, Concordia y, por supuesto, las y los socios de LF del Centro que también aportaron su tiempo, habilidades y saberes en múltiples tareas, desde la limpieza y preparación del espacio para el mural, conseguir los materiales para su realización, ayudar en su trazado, colocar la lona para protegerlo y dar sombra a los asistentes, instalar el escenario y el equipo de sonido, armar carpas y disponer los lugares para los expositores, promover la difusión del festival, participar en su conducción, levantar imágenes o elaborar testimonios que permiten ponderar el valor de los detalles (incluidos aquellos que en este momento se nos escapan) de un esfuerzo colectivo encaminado a la consolidación de un espacio conjunto que sea punto de encuentro y oportunidad para quienes acuden a él con el propósito de impulsar una economía alternativa a través de productos saludables.



Ya en otros momentos hemos recurrido al poema “La sal” del gran autor mexicano José Emilio Pacheco (1939-2014). Ahora ese poema viene justo al caso si hablamos de trabajo, de participación comunitaria y de sabores. Su premisa sostiene que la sal “su ser, su función, su utilidad en este mundo” tiene que ser “vista en su conjunto” porque “La sal/ no son los individuos que la componen/ sino la tribu solidaria. Sin ella/ cada partícula sería como un fragmento de nada...” entre otras razones, enunciadas con inteligencia y belleza que concluyen: “Por ella sabe el mundo a lo que sabe estar vivo.” Ojalá puedan leerlo, si es que no lo han hecho.



Y pues, gracias a todos y todas. Los esperamos en el próximo Punto de Encuentro Cosechas y saberes que tendrá lugar a mediados de mayo.

Por lo pronto: enhorabuena.

Jornada de Solidaridad

Revista LUX

En el Zócalo de la Ciudad de México se llevó a cabo el pasado 20 de abril la Jornada de Solidaridad con el movimiento campesino y la huelga del Nacional Monte de Piedad, un espacio de encuentro y articulación entre diversos sectores sociales. En este marco, las organizaciones participantes refrendaron su compromiso de luchar por la soberanía alimentaria de México y el respeto irrestricto a los derechos laborales, al tiempo que exigieron solución a las demandas de la Asamblea Nacional Indígena, Campesina y Social (ANICS), así como una pronta solución a la huelga del Nacional Monte de Piedad.



Hace un momento platicábamos con el compañero José Jacobo; tuvimos una transmisión en nuestro programa de radio del SME, “Rojo y Negro”, que se transmite al interior y fuera de la República, sobre de dónde viene la problemática que enfrentamos los mexicanos.

Prácticamente, desde que llegan los tecnócratas al poder —con Miguel de la Madrid Hurtado, después del fraude de 1988, cuando imponen a Carlos Salinas de Gortari y hacen a un lado al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas—, comienzan las negociaciones para la firma del primer tratado de libre comercio con América del Norte.

Dicho tratado fue aprobado por todos los partidos políticos y entró en vigor el primero de enero de 1994. A partir de ese momento, comienzan a dismantlar el desarrollo de nuestro país. En ese proceso, prácticamente todos los sectores conquistados tras la Revolución Mexicana de 1910 se vieron afectados.

La educación pública, laica, gratuita y obligatoria es uno de los pilares de la Revolución. El artículo 27 fue otro de sus grandes triunfos, al igual que la defensa del sector agropecuario y de nuestros recursos naturales, como las aguas litorales, así como todo el sector del campo mexicano, fundamentales para el desarrollo de la nación con mejores condiciones de vida para todos.

Los trabajadores conquistamos el artículo 123 constitucional, que antes no existía: el derecho a organizarnos en sindicatos, federaciones y confederaciones. Todo ese proyecto de nación establecido en la Constitución, desde Miguel de la Madrid a la fecha, ha sido dismantelado y continúa siéndolo.

Se dijo en múltiples ocasiones que el neoliberalismo había terminado; sin embargo, hoy se prepara nuevamente la firma de acuerdos comerciales que han sido lesivos para el país.



Participación del C. Martín Esparza Flores, Secretario General.

Compañeros, compañeras, compañeros de la Asamblea Nacional Indígena, Campesina y Social: además de darles la bienvenida aquí al Zócalo de la Ciudad de México, queremos expresarles nuestro más amplio reconocimiento por esta lucha importante por el rescate del artículo 127 constitucional. A nombre del Sindicato Mexicano de Electricistas, nuestro reconocimiento a las compañeras y compañeros que vienen de diversas partes del interior de la República.



Como comentábamos hace un momento, en México 24 personas concentran la riqueza: son los multimillonarios que se quedaron con las empresas públicas, las concesiones mineras, de puertos, aeropuertos, carreteras y del sector energético. Son quienes, con el esfuerzo de los mexicanos, se han enriquecido, mientras más del 50% de la población vive en la pobreza y cerca del 20% en pobreza extrema.

¿Vamos a poder continuar así, compañeros? No. Por eso, el 18 y 19 de marzo realizamos un encuentro nacional con organizaciones indígenas, campesinas, sociales, populares y de trabajadores.

¿Qué acordamos? Una coordinación nacional para no seguir actuando de manera aislada. Los trabajadores del campo y de la ciudad somos iguales, pero estamos dispersos. Por ello, establecimos un programa cuyo eje principal es la solidaridad.

Hemos visto cómo se reprime a los campesinos sin que nadie intervenga. En 2009, durante el gobierno de Felipe Calderón, con el Ejército, las Fuerzas Armadas y la Policía Federal encabezada por Genaro García Luna, se tomó por

asalto, de manera militar, Luz y Fuerza del Centro. A 44 mil trabajadores electricistas se les dejó en la calle de un día para otro, sin derecho a defenderse, sin empleo digno y sin contrato colectivo, producto de años de lucha.

Toda la infraestructura fue transferida a la Comisión Federal de Electricidad a título gratuito, para dar entrada a empresas contratistas. El gobierno aseguró que con esa medida bajarían los precios de la electricidad. Les pregunto: ¿han bajado los precios de la luz? ¿Ha mejorado la calidad del servicio? ¿Ha mejorado la economía del país? ¿Dónde están los 500 mil empleos que prometieron?

La realidad es que ese proceso respondió a la privatización impulsada por el gobierno, otorgando contratos leoninos a empresas multinacionales en generación, distribución y servicios en el sector energético y en Pemex.

Ese es el desmantelamiento que han llevado a cabo estos gobiernos tecnócratas. Por eso es fundamental la coordinación entre nosotros. Debemos organizarnos y realizar asambleas informativas.

Proponemos llevar a cabo una asamblea en la Sierra Norte de Puebla con organizaciones de la ANICS y trabajadores, también en Hidalgo, donde tenemos presencia en Pachuca, en Morelos y en el Estado de México. Debemos construir un sujeto social más activo y protagonista.

Es necesario que los gobiernos atiendan las necesidades de los trabajadores del campo y la ciudad. Hoy también se está afectando a los jubilados y pensionados de Petróleos Mexicanos, de la Comisión Federal de Electricidad y de Luz y Fuerza del Centro. A quienes han dedicado 35 o 40 años de servicio ahora se les pretende reducir sus pensiones.

¿Por qué no se les cobran impuestos a los grandes multimillonarios? Porque esas reformas se realizaron en el sexenio pasado. Cotizamos en salario mínimo y ahora pretenden pagarnos en UMAS, una medida creada para multas y sanciones, no para pensiones.

Se promovieron amparos que llegaron a la Suprema Corte, pero esta resolvió que, al tratarse de reformas constitucionales, no procede el amparo.

Entonces, ¿cuál es nuestra defensa, compañeros? Si se aprueban reformas contrarias al interés del pueblo, debemos defendernos. Si tuercen la ley, nuestra respuesta es política.

Y recordemos: si no nos dejan soñar, no hay que dejarlos dormir.

Por eso es fundamental estar aquí, unidos y organizados, hasta alcanzar la victoria.

¡Que viva la ANICS, camaradas!

¡Que viva el Sindicato Mexicano de Electricistas!

¡Viva el pueblo de México!



Para finalizar, la participación del C. Alberto Montoya Martín del Campo.

Compañeros de lucha de décadas:

Estamos aquí, precisamente, haciendo un gran proceso político en el que se va dando una alianza, una construcción de organizaciones representantes de comunidades, de pueblos indígenas, ejidatarios, junto con los trabajadores; trabajadores que han dado luchas históricas a favor de la soberanía de esta nación, y muchos otros más que se están sumando.

Estamos aquí como organizaciones sindicales, indígenas, a las que se están sumando también organizaciones estudiantiles y de muchos otros procesos de organización urbana y de lucha popular; pero estamos aquí, precisamente, como un sujeto colectivo, y ese sujeto colectivo es el pueblo de México.

El pueblo de México se constituyó en pueblo en esa lucha de Independencia que culminó en 1821, en donde se constituyó como pueblo, y ese pueblo creó una nación; y ese pueblo, ese pueblo es el soberano.

Hay que recordar que, desde 1857, el artículo 39 de la Constitución dice: la soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo; todo poder público emana del pueblo y se instituye para su beneficio. El pueblo tiene, en todo tiempo, el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.

Son 169 años sin cambio a este principio fundacional de esta nación y, por lo tanto, estamos aquí como organizaciones, como sindicatos, como comunidades que somos parte de un pueblo, y nos estamos dirigiendo a los poderes públicos como pueblo. Es fundamental esta decisión del pueblo.

Hemos avanzado, después de décadas de luchas democráticas, para desplazar a los gobiernos neoliberales que, como ya se ha expuesto, crearon dos oligarquías que no existían: una nacional y otra extranjera. Solo me refiero a la extranjera, en particular al sector financiero.

El pueblo de México rescató la banca con 931 mil millones de pesos; hemos, con nuestros impuestos, pagado 952 mil millones de pesos. ¿Y qué creen? Que hoy la deuda es de 1 millón 96 mil millones de pesos, y nosotros no somos los dueños de la banca, como deberíamos serlo, porque nosotros la rescatamos.

De manera que este gobierno, que creó esas oligarquías, el pueblo de México lo puso en la basura de la historia, y no vamos a permitir que regrese.

Sin embargo, ese régimen, temeroso de sus intereses, se encadenó a una potencia imperial; por eso se firmó ese tratado. De manera que, si bien hemos logrado avanzar en sacar al gobierno neoliberal, no hemos transformado las estructuras del capitalismo neoliberal sometido al poder de una potencia extranjera.

Y eso es el TLC-TMEC, que es la continuidad a partir de 1992, cuando se aprobó; el 1 de enero de 1994, cuando entró en vigor; y su aprobación el último día del gobierno de Peña Nieto, en 2018. Ese tratado es una herencia del régimen neoliberal y eso es lo que tenemos que transformar.

¿Por qué razones? En primer lugar, porque es un tratado intrínsecamente injusto: no somos aliados, no somos socios. México representa del orden del 5% del tamaño de la economía de Estados Unidos. No somos socios, somos su colonia económica.

En segundo lugar, el tratado está por arriba de la Constitución. ¿Por qué? Porque está firmado sobre la base de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, que dice *pacta sunt servanda*: lo que se firma se tiene que cumplir. Y el siguiente artículo, el 27, dice que ningún país puede dejar de cumplir un tratado alegando su derecho interno, es decir, su Constitución.

De manera que nosotros, al firmar un tratado, lo estamos poniendo por arriba de la Constitución; pero Estados Unidos tiene una ley complementaria, aprobada en enero de 2020, que establece que ninguna disposición de ese tratado entra en vigor si se opone a cualquier ley de Estados Unidos.

De manera que el tratado es ley en Estados Unidos, pero tiene relación sobre nuestra Constitución. Entonces, es un tratado colonial por la asimetría del tamaño y por su naturaleza jurídica.

Es fundamental que tengamos conciencia de que en el pueblo de México reside la soberanía nacional, y eso está constitucionalmente establecido por casi 170 años.

De manera que el pueblo de México tiene el derecho histórico, jurídico y constitucional de tomar la decisión: si permanece o se cancela, si hay una abolición y una denuncia de ese tratado.

El tratado no fue consultado con el pueblo en 1992. El T-MEC no fue consultado por el pueblo en 2018. Hoy estamos apelando a un principio fundacional de las luchas que hemos dado para cambiar esos gobiernos neoliberales: con el pueblo todo, sin el pueblo nada.

Hay que recordar que, en 2018, en distritos rurales y semirurales, los campesinos y sus organizaciones aportaron ocho millones y medio de votos a Andrés Manuel López Obrador. En 2024, once millones y medio de los 36 millones de votos a nuestra Presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, provinieron de distritos rurales y semirurales.

Y fuimos nosotros quienes promovimos esos votos, quienes los defendimos en las casillas, quienes luchamos para convencer y, como pueblo, sacar a esos gobernantes corruptos y neoliberales.

Por esa razón, este no es un proceso de diferencia, es un proceso de transformación histórica que cierra un ciclo: el ciclo neoliberal terminó políticamente, pero no en la economía política ni en la sujeción colonial que dejó el tratado.

Por otro lado, Estados Unidos también cerró un ciclo histórico. Después de la Segunda Guerra Mundial era la única potencia hegemónica; hoy han emergido otras naciones con poder económico que reducen su peso relativo.

Hoy China y Estados Unidos tienen aproximadamente una participación del 22% del PIB mundial cada uno; son económicamente equivalentes.

¿Qué debemos hacer nosotros como nación? Recuperar nuestra soberanía. No se trata de cambiar de una hegemonía a otra, ni de convertirnos en una nación al servicio de intereses ajenos. Tenemos derecho a un proyecto soberano y autosuficiente.

Ese proyecto implica fortalecer las empresas del Estado, impulsar el capital nacional y convertir a los ejidatarios y comuneros en sujetos económicos.

Lo más importante es que no se firme la continuidad del tratado. Que México posponga la decisión, que se conozcan sus términos y que, posteriormente, se someta a consulta popular.

No habrá catástrofe. México ha crecido más fuera de este modelo que dentro de él. Debemos quitarnos el miedo.

Lo que tenemos que hacer es organizarnos, reunir miles de cartas como un acto político individual y colectivo, y solicitar a la Presidencia, al Congreso de la Unión y a la Suprema Corte que convoquen a una consulta popular sobre el T-MEC en 2027, con base en el artículo 35 constitucional.

Y que todas las organizaciones participen en este proceso, sustentado en un manifiesto que recoge la fundamentación histórica de esta demanda del pueblo de México.





Solidaridad con los trabajadores en huelga del Nacional Monte de Piedad

Revista LUX

El miércoles 22 de abril, integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), de las Comisiones Autónomas y del Comité Central, encabezados por nuestro Secretario General, el C. Martín Esparza Flores, estuvimos presentes en solidaridad con las y los trabajadores del Nacional Monte de Piedad, acompañados por su Secretario General, el C. Arturo Zayún González, así como el exdiputado Manuel Alejandro Robles Gómez, donde se llevó a cabo un mitin en la Casa Matriz. Asimismo, se realizó la entrega de víveres para contribuir a que puedan sostener su lucha, a casi siete meses del estallamiento de la huelga.

Participación del C. Arturo Zayún González, Secretario General del Sindicato Nacional del Monte de Piedad.



Muchas gracias, compañeras y compañeros. Quiero también hacer extensivo el agradecimiento al compañero Martín Esparza, Secretario General del SME, un sindicato que tiene una gran historia en el país, donde se han logrado los cambios más importantes; un sindicato de lucha que también fue golpeado muy duramente por el mismo gobierno federal que quiso desaparecerlo. Sin embargo, a través del trabajo y de la convicción que tiene Martín Esparza y los secretarios generales que lo han precedido, hoy se mantiene como un sindicato

combativo, poniendo el ejemplo a muchos otros. Bienvenido, Martín; muchas gracias por este apoyo que se les da a los compañeros del Nacional Monte de Piedad, quienes ya tienen casi siete meses de lucha por violaciones al contrato colectivo de trabajo.

También quiero dar la bienvenida a nuestro compañero, Alejandro Robles, quien con gran espíritu de lucha está en el tema de los migrantes y ha sido un agente muy combativo en este ámbito. Bienvenido, y nuestro más amplio agradecimiento en nombre de todas y todos los compañeros del sindicato del Monte de Piedad.

Haré un pequeño resumen de cómo se inició este movimiento de huelga y por qué se originó. Este proceso data aproximadamente de 2017, cuando la administración del Nacional Monte de Piedad, a través del patronato —siete personas que administran los recursos y el destino de una institución con 251 años de existencia—, ha operado sin rendición de cuentas, con un alto grado de opacidad. A todas luces, incrementan sus propios salarios hasta alcanzar cifras muy elevadas de 6 millones anuales por persona.

Se supone que esta institución protege a los más necesitados, y que sus remanentes están destinados a apoyar a los sectores más desprotegidos. Sin embargo, en los hechos, quienes más se benefician son ellos mismos, con incrementos salariales sorprendentes.

Quiero comentarles que, en 2017, el Comité Ejecutivo Nacional insistió en que firmáramos un nuevo contrato colectivo de trabajo con nuevas condiciones, prácticamente un contrato de protección, lo cual nosotros rechazamos. Pretendían la liquidación del contrato colectivo y de todas y todos los trabajadores. Al no aceptar, promovieron un conflicto colectivo de naturaleza económica solicitando la liquidación del contrato y los trabajadores, argumentando que el Monte de Piedad estaba en quiebra.

El Comité Ejecutivo Nacional se dio a la tarea de investigar ante el SAT la situación financiera de la institución, encontrando que existían 45 mil millones de pesos en caja, producto de los intereses cobrados al pueblo de México. Con estas pruebas, la demanda fue archivada.

Posteriormente, en septiembre de 2022, volvieron a presentar nuevamente un conflicto con el objetivo de desaparecer el contrato colectivo de trabajo. Continuaron presionando y hostigando a los trabajadores, incluso impidiéndoles tomar alimentos durante su jornada laboral. Fue así como estallamos la primera huelga, que duró un mes y se resolvió mediante un convenio.

Sin embargo, la administración continuó intentando obligarnos, violando cláusulas del contrato colectivo, lo que nos llevó nuevamente a demandar. Previamente, despidieron a 20 secretarios generales de distintas secciones del país, cerraron 18 sucursales y despidieron a aproximadamente 900 trabajadores de manera injustificada. Algunos optaron por jubilarse o liquidarse, mientras que otros fueron reinstalados mediante demandas individuales.

En febrero de 2024 estallamos otra huelga por violaciones al contrato colectivo, la cual también se resolvió tras un mes. En mayo de 2025 se llevó a cabo la renovación del Comité Ejecutivo Nacional mediante voto secreto, personal y directo. Sin embargo, la administración intentó anular el proceso, sin éxito.

Posteriormente, promovieron la creación de un sindicato minoritario para disputar la titularidad del contrato colectivo, lo cual tampoco prosperó. En julio de 2025 iniciaron nuevas violaciones sistemáticas, retirando permisos a representantes sindicales y dejando de pagar prestaciones.

El 29 de agosto de 2025 presentaron una demanda para declarar la nulidad de las cláusulas económicas del contrato colectivo, argumentando que eran insostenibles. De concretarse, esto sentaría un precedente grave para todos los sindicatos, por lo que estamos combatiendo dicha acción.

En septiembre de 2025 continuaron las violaciones, particularmente en los ascensos laborales, que fueron asignados de manera unilateral y arbitraria a miembros de un sindicato minoritario, sin respetar los derechos establecidos. Esto derivó en el estallamiento de la actual huelga, motivada por la violación de diversas cláusulas del contrato.

El acoso laboral fue constante: se suspendieron tiempos de comida, se levantaron actas injustificadas y se ejerció presión sistemática. A pesar de ello, los trabajadores se mantuvieron firmes.

Agradezco profundamente el apoyo recibido. Aprovecho también para invitar a que este próximo primero de mayo, Día del Trabajo, se realice una movilización distinta, que exprese con claridad que ya no estamos dispuestos a tolerar más violaciones a los derechos laborales.

Solicitamos su apoyo para esta huelga que no ha sido fácil: son casi siete meses de lucha y dos mil familias afectadas.

Muchas gracias nuevamente a todas y todos ustedes.

Para finalizar, la participación del del C. Martín Esparza Flores, Secretario General.



Buenos días, compañeras y compañeros del Nacional Monte de Piedad.

A nombre del Sindicato Mexicano de Electricistas y de la Nueva Central de Trabajadores, queremos expresarles nuestro más amplio reconocimiento por ejercer uno de los derechos que tenemos los trabajadores: la huelga. Esto se ganó con un movimiento revolucionario en nuestro país y quedó establecido en el artículo 123 constitucional, para que, cuando los patrones y el gobierno quieran acabar con los derechos de los trabajadores, tengamos que hacer ejercicio de la huelga.

Vaya nuestro reconocimiento a las trabajadoras y trabajadores del sindicato del Monte de Piedad. Hoy estamos aquí en solidaridad; la solidaridad se da, no se mendiga, compañeros. Somos más los trabajadores con conciencia de clase para defender nuestros derechos legítimos y reconocer el gran esfuerzo de su dirigente, su secretario general, Arturo Zayún González, y del Comité Ejecutivo Nacional, porque no es fácil enfrentar al Estado, enfrentar a quienes administran el Monte de Piedad, que tienen el dinero, el respaldo del gobierno y los medios de comunicación; pero jamás van a tener lo que a nosotros nos sobra: dignidad, camaradas. Y eso lo tienen ustedes.



Por eso estamos aquí y el compromiso que hacemos es que, durante los siguientes días, estarán presentes más sindicatos y cooperativas brindando el respaldo a las trabajadoras y trabajadores del sindicato del Monte de Piedad.

Hay que emplazar a las autoridades laborales: es increíble que, lejos de garantizar el libre ejercicio del derecho de huelga, estén otorgando tomas de nota a sindicatos de protección. Es increíble que el patronato, estos siete administradores, esté contratando personal de confianza para que sirvan de esquiroles. Continúan las viejas prácticas de dividir para vencer.

¿Cuál es el llamado a las trabajadoras y trabajadores? Mantener el movimiento. Habrá gente que se acerque a ustedes para decirles que ya no hay nada que hacer, que hay que liquidarse, aceptar nuevas condiciones de trabajo y permitir que se destruya el contrato colectivo. También les dirán que pidan al gobierno lo que les quiera dar.

Eso lo hicieron con nosotros en 2009. Un grupo del Comité Central del SME se vendió al gobierno espurio de Felipe Calderón y sirvieron de esquiroles, aliándose con el sindicato charro de la CFE, el SUTERM. El objetivo de ese gobierno era acabar con el Sindicato Mexicano de Electricistas para pasar a la privatización de la industria eléctrica.

Muchos aplaudieron y nos hicieron una campaña de linchamiento en los medios de comunicación. Todos los días hablaban pestes de los trabajadores y de la dirigencia del sindicato. Nosotros les decíamos a los trabajadores: “no hay que liquidarse”, y empezó la campaña todos los días, a todas horas: “líquidate y te contrato en la Comisión Federal de Electricidad a los primeros 10 mil; líquidate y te doy un bono; líquidate y te libero créditos; líquidate y te pongo un changarrito”. Afortunadamente, las y los trabajadores más conscientes del SME, 16,599, resistieron y no aceptaron, y nos quedamos a defender al Sindicato Mexicano de Electricistas.

¿Qué hicimos? Aguantamos. Lo principal era defender y mantener la vigencia del sindicato, porque sin organización, de manera individual, nadie puede luchar. Hoy el objetivo central es defender al sindicato y preservar el contrato colectivo.

Estoy seguro de que, con la solidaridad de otras organizaciones, las trabajadoras y trabajadores del Monte de Piedad van a ganar esta huelga, que es histórica.

Acá decían: ya no hay nada que hacer porque el espurio de Calderón tomó una decisión en contra del SME. Aguantamos: hubo huelgas de hambre, un plantón en el Zócalo, jornadas de lucha; nos encarcelaron a compañeros, nos bloquearon cuentas bancarias y hubo toma armada y militar de nuestros centros de trabajo. Tomaron las oficinas centrales de Marina Nacional y Melchor Ocampo. Fue el ejército vestido de policías federales. Ese operativo fue encabezado por Genaro García Luna, hoy encarcelado en Nueva York por sus vínculos con el crimen organizado. Y decía el espurio de Felipe Calderón que él no sabía lo que hacía su secretario de Seguridad Pública.

Aguantamos y mantuvimos la lucha de resistencia. Entramos en un proceso de negociación con el gobierno. Nos querían liquidar porque la Corte resolvió a favor del gobierno un amparo que nos regresaba a trabajar en la Comisión Federal de Electricidad como patrón sustituto, porque la materia de trabajo existe y la Ley Federal del Trabajo nos beneficia; pero ellos han torcido la legalidad y el Estado de derecho en este país.

Por eso la huelga de las y los trabajadores del Monte de Piedad es parte de la lucha histórica de los trabajadores para que se restablezca la legalidad y el Estado de derecho.

Casi siete meses en huelga, preguntamos: ¿dónde está la Secretaría del Trabajo? ¿Dónde están aquellos jueces que dijeron que con la reforma al Poder Judicial era para garantizar los derechos de los trabajadores?

Desde aquí hacemos un llamado a que se revise este conflicto. Si el patronato no puede administrar correctamente, que se retire. Las trabajadoras y trabajadores pueden administrar esa institución en beneficio de los trabajadores y del pueblo de México.

Hoy en día, los trabajadores del SME, con una negociación importante, ya estamos de regreso en el sector eléctrico con la lucha de todas y todos los compañeros que estamos aquí. Con el respaldo de nuestras familias y de otras organizaciones, queremos reconocer que, cuando ocurrió nuestro conflicto, uno de los primeros sindicatos y dirigentes que salió a manifestarse en apoyo fue el sindicato del Monte de Piedad. Gracias, compañero Arturo, por ese gesto de solidaridad.

Recuperamos hidroeléctricas y estamos generando electricidad con los trabajadores de resistencia del SME: energía renovable que está sirviendo para iluminar el alumbrado público de la Ciudad de México sin contaminar, porque es energía renovable.

Eso se lo hemos demostrado al gobierno: si alguien sabe del sector eléctrico, son las y los trabajadores del glorioso SME.

Finalmente, compañeros del sindicato del Monte de Piedad: no están solos. Cuentan con el respaldo de la Nueva Central de Trabajadores y del Sindicato Mexicano de Electricistas.

¡Que viva la huelga de las trabajadoras y trabajadores del Monte de Piedad!

¡Que viva el Sindicato del Monte de Piedad!

¡Viva el Sindicato Mexicano de Electricistas!

¡Unidos y organizados, venceremos!

Muchas gracias.



Asamblea General Extraordinaria



Revista LUX

En cumplimiento de los artículos 11, fracción I; 12, fracción II, y 15 de los estatutos vigentes, el pasado 22 de abril se llevó a cabo, en el Auditorio Ernesto Velasco Torres, la Asamblea General Extraordinaria, en la cual se consultó a la organización sobre la participación del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) en la conmemoración del 1º de Mayo y se dio un informe del Comité Central sobre la Propuesta de Reinserción Laboral.

Durante la jornada, el Secretario del Exterior, C. José Humberto Montes de Oca Luna, evocó el significado histórico de la fecha, al recordar que su origen se remonta a la represión de la lucha obrera simbolizada por los “Mártires de Chicago”. En este contexto, destacó la importancia de la participación activa de la clase trabajadora en la defensa de sus derechos y realizó la exposición de los Resolutivos del Encuentro para el Diálogo Nacional de Organizaciones y Movimientos Sociales, celebrado los días 18 y 19 marzo en las instalaciones del SME.

Para finalizar, el Secretario General, C. Martín Esparza Flores, reconoció el esfuerzo de las y los compañeros por continuar en la digna lucha del SME. Asimismo, informó que existen avances importantes en la propuesta de reinserción laboral y la consolidación de proyectos orientados a la reincorporación de las y los compañeros en resistencia.

En este contexto, subrayó la importancia de participar en la Marcha Independiente, convocada a las 9:00 horas del Ángel de la Independencia al Zócalo, en unidad con organizaciones como la



Nueva Central de las y los Trabajadores (NCT) y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

En este marco, la Asamblea General discutió y aprobó por unanimidad la participación del Sindicato Mexicano de Electricistas en la conmemoración del 1º de Mayo, reafirmando su compromiso con la lucha histórica de la clase trabajadora.

¡1º de Mayo Combativo, Campesino y Proletario!

¡Viva el SME!

En Barcelona, gobiernos progresistas alientan frente democrático contra Trump*

Martín Esparza Flores**



Imagen: ChatGPT

Como una extensión de los acuerdos surgidos en el Encuentro Internacional Antifascista y Antiimperialista, celebrado a finales de marzo pasado en Porto Alegre, Brasil, donde activistas y académicos de 40 países de los cinco continentes plantearon la necesidad de articular estrategias para frenar la ofensiva fascista de la ultraderecha en el mundo, mandatarios y representantes de 20 gobiernos se dieron cita en Barcelona, España, en la Cuarta Cumbre en Defensa de la Democracia, para sentar las bases de una nueva alianza global contra la ola reaccionaria que pone en riesgo a las democracias como sistemas de protección social y combate a la pobreza en el mundo.

El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, convocante a la par del mandatario español, Pedro Sánchez, destacó que el orbe no debe resignarse al sometimiento de la extrema derecha, pues esta “no puede ser vista como la única opción a la que estén condenados los progresistas de todo el mundo”.

El encuentro celebrado en España adquirió un significado especial no solo para la resistencia contra las agresiones imperialistas del presidente estadounidense, Donald Trump, en América Latina, sino también en Europa y el resto del mundo, ya que el presidente Sánchez se negó a permitir que desde su país despegaran naves de Estados Unidos para bombardear Irán.

Otro de los foros alternos celebrados en Barcelona fue el de la Movilización Progresista Mundial (GPM), que congregó a fuerzas socialdemócratas del mundo. Esto da cuenta de un creciente movimiento global que comienza a sentirse incluso en las propias fronteras estadounidenses, como ocurrió hace poco más de un mes, cuando 8 millones de ciudadanos tomaron las calles de ciudades como Washington, Los Ángeles, Nueva York, Chicago, Mineápolis y Texas, para exigirle a Donald Trump frenar las agresiones de los agentes del ICE contra trabajadores migrantes y abandonar su posición bélica contra Irán, así como las amenazas intervencionistas contra Cuba.

Esas 3 mil marchas públicas, sin precedentes en la Unión Americana, reflejan que el modelo neoliberal y su capitalismo salvaje, que implican el cercenamiento del bienestar social de millones de personas, así como de sus libertades y derechos ciudadanos, han entrado en una franca crisis.

En el mundo, el proyecto neoliberal y sus regímenes alineados a Washington han sido incapaces de cumplir la promesa de prosperidad a sus habitantes. Casos como Argentina muestran que el hambre, la desigualdad y la inseguridad se disparan de manera alarmante, lo que arroja a la miseria a miles de trabajadores desempleados y sin seguridad social que ahora deambulan por las calles de Buenos Aires, como resultado de la política económica de Javier Milei.

En su última marcha convocada por sindicatos y organizaciones sociales, 1 millón de argentinos demostraron que la lucha de resistencia social ha comenzado y crece de forma acelerada contra el lacayo de Trump.

* Revista Contralínea, 24 de abril del 2026. Tomado de: <https://contralinea.com.mx/opinion/en-barcelona-gobiernos-progresistas-alientan-frente-democratico-contra-trump/>

** Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas.



Los efectos sociales devastadores que surgen como consecuencia lógica de seguir las recetas del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM) ya hacen estragos en Argentina y continuarán en otros países del continente americano, donde mandatarios como Daniel Noboa, Rodrigo Paz, Najib Bukele y otros más difícilmente podrán justificar ante sus naciones su adhesión al proyecto militar e intervencionista de Trump, denominado “Escudo de las Américas”.

Este esquema, lejos de combatir a las organizaciones criminales transnacionales, protege los intereses de corporaciones transnacionales, que se enriquecen a costa de la pobreza de la clase trabajadora y del despojo de territorios y comunidades indígenas y campesinas.

Resulta relevante a escala global que en Barcelona se sentaran las bases entre líderes mundiales de izquierda y centroizquierda para reactivar un polo de resistencia que busca oponerse al reparto geopolítico que pretende Trump junto con su aliado reencarnación –sublimada de Hitler–, Benjamín Netanyahu.

Uno de los ejes de acción citados por el mandatario español consiste en impulsar una reforma del sistema multilateral para defender el derecho internacional, que Trump no solo ha ignorado, sino que pretende destruir.

En el encuentro, los asistentes concluyeron que el neoliberalismo busca calificar las políticas que salvaguardan la seguridad social y los derechos humanos como “populistas” o “radicales”.

Con ello intenta que el Estado se retraiga de su deber de garantizar a la población, sobre todo a la de menores recursos, atención médica, educación, vivienda y trabajo digno. Argumenta que lo mejor para las economías es permitir la libre circulación de capitales y respetar las leyes del mercado, mientras reprime toda protesta contra las injusticias sociales que el propio modelo genera.

Los mandatarios dejaron en claro que, en el actual escenario mundial que amenaza a las democracias, se pretende que el poder económico ejerza control total sobre el poder político; es decir, que el voto y la voluntad de las mayorías se sustituyan por los dictados del capitalismo.

Quedó en claro que gobiernos progresistas como el de Claudia Sheinbaum en México; Lula da Silva en Brasil; Gustavo Petro en Colombia y Pedro Sánchez han implementado modelos económicos que buscan sacar de la pobreza a sectores sociales marginados.

Lula da Silva representa un ejemplo, pero el gran reto consiste en hacer entender a las mayorías que votar por gobiernos de ultraderecha implica una involución en sus conquistas sociales y en el nivel de vida de sus familias.

Dos de los comunicados conjuntos alcanzados con el apoyo de Brasil, México y España condenaron cualquier tipo de intervención militar en Cuba y reiteraron la necesidad de respetar en todo momento el derecho internacional y los principios de integridad territorial, de igualdad soberana y de arreglo pacífico de controversias.

Importante será la alianza que estos gobiernos progresistas logren consolidar no solo con sus pares en el mundo, sino también fortalecerla a nivel interno con sindicatos independientes, organizaciones sociales, campesinas, indígenas y populares frente a los embates de una ultraderecha que busca aniquilar la democracia mediante la imposición de gobiernos de corte fascista, a los que no les preocupa que millones sean arrojados a la pobreza. Argentina constituye el ejemplo más claro de ello.





Foro “La certificación del INAES: ¿Fomento o control del sector cooperativo?”*

Cooperativa LF del Centro

Área de Comunicación y Difusión con información e imágenes de la Comisión de Economía Social y Solidaria.

El día de hoy, con la participación de socias y socios de Cooperativa LF del Centro, y de otras organizaciones cooperativistas, se llevó a cabo en las instalaciones de la Cooperativa LF del Centro Aragón, el Foro “La certificación del INAES: ¿Fomento o control del sector cooperativo?”

Tras la bienvenida a cargo de Cooperativa La Cruz Azul, el compañero Francisco Javier Saucedo López, del Centro Internacional de Investigación de la Economía Social y Solidaria en México (CIIESS); nos ofreció un contexto de la situación del sector, y del gran trabajo que ha hecho el Colectivo de Cooperativas de la Nueva Central de Trabajadores (NCT) para generar una propuesta de reforma a la Ley General de Sociedades Cooperativas (LGSC), con el acompañamiento de diversos conversatorios.

Posteriormente, Héctor Valdés Trejo, integrante de la Red de Cooperativas Culturales de la CDMX; se refirió a los problemas que conlleva la certificación, en el aspecto fiscal, legal, organizativo, y económico.

Más adelante, el Mtro. Alfredo Desiderio Rojas Lara, Presidente del Consejo de Administración Colegiado de Cooperativa LF del Centro; presentó la ponencia: “La absurda certificación de lo evidente: cuando el cooperativismo se somete a la lógica que lo contradice”, donde explicó con ejemplos las contradicciones y efectos negativos en las cooperativas derivados de la aplicación de este procedimiento que realizará el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), derivado de la reforma a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado. Y después el abogado Gerardo Aarón Pineda Piro, del cuerpo jurídico del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y de la Cooperativa LF del Centro, desmenuzó el plan del Estado para controlar al sector y habló acerca del recurso de Amparo que interpuso nuestra cooperativa en contra de la certificación, y sobre las violaciones que pretende ejercer el Estado contra los cooperativistas con los requisitos que solicitan para tal fin.

Después, se presentaron las ponencias de los asistentes, la del compañero Luis Eugenio Parés Sevilla, de la Asamblea Nacional Indígena, Campesina y Social (ANICS); donde después de abundar sobre la lesividad del procedimiento de certificación, exigió la cancelación de la misma, y pidió que se organicen las demandas entre todas las organizaciones cooperativistas. Luego, la compañera Marisol Adaya Bautista, coordinadora del Colectivo de Cooperativas de la NCT, y miembro de Alianza Cooperativista Nacional (ALCONA); participó con una ponencia de su Presidente, Rafael Martínez Ponce.

* 27 de abril del 2026. Tomado del Facebook LF del Centro Coop.



Al finalizar se proyectó un video presentado por la Unión de Sociedades Cooperativas y Actividades Diversas de Baja California (UNICOOP) y, con el objetivo de que las opiniones, sugerencias y propuestas de los asistentes nutran los resolutivos de este evento, se abrió la participación para las y los compañeros. En modalidad virtual, donde estuvieron conectados 90 participantes, intervinieron Martín Ortega, Luis Ángel García, José Manuel Garduño, Pablo Hernández, Gerardo Alva de la Unión de Cooperativas Cuetlaxcoapan de Puebla; Angélica Martínez, Fernando Negrete de UNICOOP; de manera presencial participaron Ignacio López de Cooperativa FOTOSÍNTESIS; Eva María Ponce de Agencia de Noticias (AMEXI); Jaciel Bravo de Cooperativa La Cruz Azul; Antelmo García de La Trajinera del Conocimiento; Gabriel Sandín, Sebastián Ostre y Mario Mendoza de Cooperativa La Trinchera; Sandra Luz Calderón de Colectivo Tzunun; Adriana Pérez Díaz de Cooperativa Acatl, y José Antonio Garcés de Cooperativa LF del Centro, y cerró esta ronda el compañero Héctor Valdés.



Finalmente se informó sobre las diversas acciones propuestas en el Manifiesto del foro, entre las que destacan la participación en la movilización del primero de mayo junto con la Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual, en el contingente de la Nueva Central de Trabajadores; organizar un mitin en las oficinas del INAES el miércoles 20 de mayo; organizar otro foro más y una conferencia de prensa para difundir los resultados de este ejercicio.

Por último, después de dar voz a las diversas inquietudes, respecto de la Certificación y las acciones que se pretende realizar, el Presidente de nuestra empresa social brindó un mensaje de clausura con el cual concluyó esta importante jornada.

27 de abril, Asambleas Informativas Divisionales

Radio SME

En cumplimiento del acuerdo de nuestra Asamblea General del pasado miércoles 22, el lunes 27 de abril se realizaron las Asambleas Informativas en nuestras hermanas divisiones. En estos espacios, las compañeras y compañeros presentes escucharon el informe del Comité Central y de las Comisiones Autónomas, quienes expusieron la importancia de los acuerdos del Encuentro Nacional para el Diálogo de Organizaciones y Movimientos Sociales en el marco de la lucha por la recuperación de nuestros derechos laborales y los avances en materia de reinserción laboral que tiene nuestra organización sindical.

Entre los acuerdos ratificados en las divisiones, está la convocatoria a la Movilización del 1º de Mayo. La marcha se realizará el viernes a las 9 am del Ángel de la Independencia al Zócalo de la Ciudad de México.



En la División Alameda estuvieron presentes el C. Humberto Medrano Morales, Secretario de Actas y Acuerdos; el C. Carlos Alberto Morales González, Pro-Secretario de Escalafones, y el C. Osbaldo Tapia Valdivia, Miembro de la Comisión Autónoma de Hacienda.



En la División Cuernavaca asistieron el C. Héctor Cortés Hernández, Secretario de Economía y Estadística, y el C. Modesto Gutiérrez Monasterio, Pro-Secretario de Capacitación, Instrucción y Adiestramiento.



En la División Juandhó participaron el C. Carlos Armando Salas Loza, Pro-Secretario del Trabajo; el C. Luis Mario González Medina, Juez de la Comisión Autónoma de Justicia, y el C. Eliot Oseguera Valencia, Procurador de la misma.



En Lechería estuvieron presentes el C. Hugo Alvarez Piña, Secretario de Educación y Propaganda; el C. Ricardo Pérez Flores, Pro-Secretario de Cultura y Recreación, y la C. Elisa Núñez López, miembro de la Comisión Autónoma de Hacienda.



En la hermana División Necaxa asistieron el C. Miguel Márquez Ríos, Secretario de Fomento a la Salud y Previsión Social; el C. Guillermo Cruz Campos, Pro-Secretario de Seguridad e Higiene, y el C. Etelberto Cruz Vázquez, miembro de la Comisión Autónoma de Hacienda.



En Pachuca participaron el C. Dolores Víctor Vargas, Pro-Secretario de Divisiones; el C. Jorge Eulises Uribe Gaona, Pro-Secretario de Sucursales, y la C. Jazmín Avelar Serrano, miembro de la Comisión Autónoma de Hacienda.



En San Ildefonso estuvieron presentes el C. Juan Luis González Vargas, Pro-Secretario de Tiempo Determinado; el C. Rafael Ramírez Grijalva, Pro-Secretario de Servicio Médico, y el C. Hugo Vega Quijano, Juez de la Comisión Autónoma de Justicia.



Para las divisiones Tepuxtepec y El Oro participaron el C. Jorge Herrera Ireta, Pro-Secretario de Jubilados, y el C. José Alfredo Moreno Salas, Juez de la Comisión Autónoma de Hacienda.



Finalmente, para la división Toluca y Temascaltepec asistieron el C. José Fernando Muñoz Ponce, Secretario del Interior, y el C. José Luz Macías Patiño, Miembro de la Comisión Autónoma de Hacienda.

Porque la información veraz nos fortalece, seguimos avanzando en unidad.

¡Viva el Sindicato Mexicano de Electricistas!



Declaración unitaria*



NUEVA CENTRAL DE LAS Y LOS
TRABAJADORES
COLECTIVO DE COOPERATIVAS




DECLARACIÓN UNITARIA: DIGAMOS NO A LA IMPOSICIÓN DE REFORMAS QUE AFECTAN GRAVEMENTE AL MOVIMIENTO COOPERATIVO

En abril de 2025 se realizó una reforma a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a la Ley Federal de Austeridad Republicana; a la Ley de Economía Social Solidaria y a la Ley General de Sociedades Cooperativas. Contrario a lo que este gobierno y el anterior habían venido pregonando, no se estableció ningún diálogo con el sector, un proceso de consulta o parlamento abierto con el sector para escucharnos, por lo que es una clara imposición, que afecta seriamente a las organizaciones cooperativas, al darle amplias facultades al Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), para establecer una sobrerregulación al sector, imponiendo un mecanismo de certificación, supervisión y control, bajo el engaño de poder ser proveedores del gobierno.

En los artículos transitorios de esa reforma, se ordenó la creación del Registro y Padrón Nacional de las Sociedades Cooperativas, un padrón que durante mucho tiempo fue exigido por el movimiento cooperativo. Además, eliminó, sin consulta alguna, las atribuciones de las autoridades y fedatarios públicos (Notario o Corredor Público) para la formalización de las constituciones y actos jurídicos posteriores. Con ello las cooperativas solo podrán formalizar los actos cooperativos ante el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), creando cuellos de botella y sin considerar las brechas tecnológicas que tienen muchas cooperativas del sector, pues los trámites solo pueden realizarse a través de mecanismos electrónicos. Pero estos supuestos avances quedaron sujetos a la certificación por parte del INAES de todas las sociedades cooperativas y las demás organizaciones de la Economía Social Solidaria, como requisito indispensable para ser sujetos de fomento y apoyo a sus actividades por parte del Estado mexicano a través del INAES.

Posteriormente el 24 de julio de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo de operación y las bases de funcionamiento del sistema

* 28 de abril del 2026. Tomado del Facebook del Colectivo de Cooperativas de la NCT.



electrónico del Padrón Nacional de las Sociedades Cooperativas, instrumento normativo y operativo, emitido por la Secretaría de Bienestar, que de acuerdo a su exposición de motivos se crea para facilitar la formalización cooperativa, reducir los costos de inscripción y visibilizar al sector y habilitar los procesos de certificación, sin embargo, hasta hoy ese sistema electrónico no existe.

La Reforma atenta contra la autonomía, los derechos de las cooperativas y sus personas socias

Contrariamente a lo que supuestamente sería un beneficio para el cooperativismo, la Reforma y su certificación, en realidad afectan de manera inconstitucional sus derechos fundamentales, en primer lugar su autonomía, quedando bajo el control del INAES, al que Bienestar le confiere poderes plenipotenciarios para certificar a las organizaciones que dicho Instituto determine, suspendiendo su reconocimiento en cualquier momento, pues le permite exigir cualquier documento, o trámite que considere “necesarios”, y de no ser entregados, simplemente la cooperativa se queda sin registro.

Ahora el INAES, en lugar de fomentar a las cooperativas, establece una total inequidad frente a las sociedades mercantiles, pues a éstas, no se les exige una certificación como la que quieren imponer, violando el artículo 25 constitucional, beneficiando al capital privado, exigiendo a las cooperativas la entrega de su documentación interna, Actas de Asambleas, de reuniones de sus Consejos, estados financieros, etc., pero además impone la entrega de la información personal de todas las personas socias, sin garantizar la confidencialidad de esa información tan delicada.

Por si fuera poco, el SAT a partir de esa información, exige que si algún o algunas personas socias, tienen algún pendiente fiscal, entonces detiene la inscripción de la cooperativa, hasta que ésta resuelva los problemas individuales, algo verdaderamente desproporcionado e ilegal, como ha denunciado la cooperativa LF del Centro, quien ha solicitado un amparo contra tales medidas impuestas por la Reforma gubernamental. Esto afectaría gravemente a todas las sociedades cooperativas, pero sobre todo a aquellas que son pequeñas—la gran mayoría—, y las rurales, que ahora tendrían que contratar fiscalistas y abogados, además de especializarse en el padrón electrónico.

Ante tal atentado contra el cooperativismo, todo el Movimiento Cooperativo Nacional, tiene la tarea de informarse de esta lesiva Reforma, combatirla legal y políticamente, unificarse para rechazarla categóricamente.

Por ello las organizaciones abajo firmantes, convocamos a un Conversatorio para analizar dicha reforma y poder contestarnos: ¿Qué significa la Certificación del INAES? ¿Por qué debemos rechazarla?, que se realizará el próximo Y ahí decidir conjuntamente un plan de lucha para mostrar nuestro rechazo al control del INAES, al ser el único ente formalizador y de Certificación y cómo lograr que no sea impuesta unilateralmente y que el Padrón Nacional tenga otra ruta de construcción apegado a las necesidades del Movimiento Cooperativo y de la Economía Social Solidaria.

**¡Exijamos condiciones de igualdad, respeto mutuo,
autonomía e independencia!**

Firmas:

Colectivo de Cooperativas de la Nueva Central de las y los Trabajadores

Cooperativa LF del Centro

Corriente Democrática de TRADOC

Cooperativa Fotosíntesis

Colectiva Añil Innovación y Organización

Red de Cooperativas Culturales de la Ciudad de Mexico

Red de Cooperativas Trajinera del Conocimiento

Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual

La Cruz Azul

Humus Desarrollo

Alianza Cooperativista Nacional

Centro Internacional de Investigación de Economía Social y Solidaria

Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria

Cooperativas que se suman a esta Declaración Unitaria

Labizet

Pacha Verde

Productora de alimentos T'ijpani

Asesoría y Capacitación Técnica Educativa

Cooperativa MESTLI: Movimiento por la Educación Social y el Trabajo Libre



Ants Pepen

Xilotl

Cocina Samara

Chapata Vive

Pedagogías Verdes, Patrimonio y Bioculturalidad

Máak Raíz Artesanal

Cooperativa Comunitaria de Servicios Multidisciplinarios OLLINI

Unión de Cooperativas Cuetlaxcospan del estado de Puebla.

HEIMA Productos

Transformación Textil San Lucas

Chocolatería Biziáa

Espacio de Economía Social Solidaria de la UAMI

Solidaridad con las y los trabajadores en huelga del Monte de Piedad



Cooperativa LF del Centro

Área de Comunicación con información e imágenes de la Comisión de Economía Social y Solidaria

El pasado miércoles 29 de abril, socios y socias de LF del Centro acompañaron las movilizaciones que las y los trabajadores del Sindicato Nacional de Empleados y Trabajadores del Nacional Monte de Piedad llevaron a cabo en distintos puntos del norte de la Ciudad de México, en solidaridad con el movimiento de huelga que sostienen desde el 1º de octubre del 2025 en demanda de respeto a su contrato colectivo de trabajo.

A iniciativa de los consejos de Administración y Vigilancia, las y los cooperativistas de LF del Centro hicieron entrega de despensas en respaldo a las y los compañeros que se encuentran en pie de lucha desde hace ya casi siete meses.

La Cooperativa LF del Centro en apoyo a la digna lucha de las trabajadoras y trabajadores del Nacional Monte de Piedad.

¡Hasta la Victoria, compañeras y compañeros!





Con organización, disciplina y trabajo colectivo

Secretaría de Economía y Estadística

Con organización, disciplina y trabajo colectivo, concluimos con éxito la jornada de apoyo para la presentación de la Declaración Anual 2025, brindando asesoría y acompañamiento a nuestras compañeras y compañeros jubilados, así como a quienes reciben renta vitalicia o compensación por justicia social. Esta labor fue posible gracias al compromiso del equipo de contadores y abogados, encabezado por nuestro compañero Ricardo Hernández Alpízar, Representante Propietario Principal.

Paralelamente, continuamos avanzando con determinación, fortaleciendo la unidad y garantizando el acceso efectivo a este derecho para todas y todos. En esta Secretaría trabajamos con firmeza, orden y profundo compromiso, en apego a las directrices de nuestro Secretario General, compañero Martín Esparza Flores, para asegurar orientación, apoyo y acompañamiento permanente a nuestras compañeras y compañeros en resistencia, así como a nuestras y nuestros jubilados. Destaca, de manera particular, el impulso al proceso de liberación de créditos hipotecarios, contribuyendo al fortalecimiento del patrimonio familiar.

Reafirmamos con convicción nuestra campaña permanente por la liberación de créditos hipotecarios, una causa justa en favor de nuestras y nuestros jubilados. La atención personalizada se brinda todos los miércoles, de 10:30 a 13:30 horas, en el 7.º piso de Insurgentes 98.

Reconocemos la lucha, la dignidad y la firmeza de nuestras compañeras y compañeros jubilados.



En consecuencia, actuamos con responsabilidad, empatía y transparencia, garantizando un proceso ágil, digno y seguro.

Asimismo, mantenemos nuestro compromiso solidario con las familias de quienes han partido, brindando acompañamiento y orientación como un acto de justicia, memoria y lealtad a nuestra organización.

Quienes integramos esta Secretaría reafirmamos nuestra determinación de seguir acompañando, respaldando y defendiendo, con orgullo y convicción, a la heroica resistencia y a nuestras y nuestros jubilados.

¡Por la dignidad y los derechos de nuestra base trabajadora!

¡Viva la heroica resistencia!

¡Vivan nuestras compañeras y compañeros jubilados!

¡Viva el Sindicato Mexicano de Electricistas!

FRATERNALMENTE

“Por el Derecho y la Justicia del Trabajador”

Ciudad de México, abril 2026

C. Héctor Cortés Hernández

Secretario de Economía y Estadística



OBITUARIO

C. Guadalupe Javier Pérez	Resistencia de Cables Subterráneos
C. Alejandro Barrios Martínez	Resistencia División Lechería
C. Rene Romero Salinas	Resistencia Obras Eléctricas
C. Sergio Alquicira Ibáñez	Resistencia de Conexiones y Medidores Instaladores
C. Arturo Montes Vázquez	Resistencia de Mantenimiento Civil
C. José Luis Gómez Ramírez	Resistencia de Construcción Registro de Servicios
C. Adrián Ramírez Alvarado	Jubilado de Conexiones y Medidores Instaladores
C. Ricardo González Bautista	Jubilado de Cables Subterráneos
C. Jesús Rodríguez Barbosa	Jubilado de Cables Subterráneos
C. Juan Morales Ortega	Jubilado de Construcción Civil
C. Antonio Solano Fernández	Jubilado de la División Cuernavaca
C. Jesús Vega Huerta	Jubilado de Obras Civiles de Distribución
C. Esteban García Fausto	Jubilado de Agencias Foráneas
C. Eduardo Luque Saavedra	Jubilado de Agencias Foráneas
C. José Luis López Vázquez	Jubilado de Taller Automotriz
C. Luis García González	Jubilado de Servicios de Intendencia
C. Lino Ciro Vázquez Rodríguez	Jubilado de la División Pachuca
C. Jorge Pedraza Garduño	Jubilado de Transmisión Líneas
C. Teodoro Hermilo Vázquez	Jubilado de Construcción Personal
C. Lucila Martínez Lupian	Jubilada de Personal Programa Habitacional
C. José Anastacio Fernando de Lucas Luna	Jubilado de la División Toluca
C. Abundio Valencia Juárez	Jubilado de Transmisión Líneas
C. José Jesús Guerrero Gambino	Jubilado de Tomador de Lecturas en Cuentas Especiales
C. Héctor Amador González	Jubilado Grupo Cláusula 19-1
C. Miguel Ángel Serrano Aguilar	Jubilado de Cables Subterráneos Sección Instalación y Mantenimiento

FRATERNALMENTE

“Por el Derecho y la Justicia del Trabajador”

Ciudad de México, abril 2026

C. Humberto Medrano Morales

Secretario de Actas y Acuerdos



Convenios y descuentos 2026 para las y los compañeros smeítas

Pro-Secretaría de Cultura y Recreación

Con el compromiso de brindar mayores beneficios a nuestros compañeros y compañeras, se han gestionado y consolidado diversos convenios con empresas e instituciones de distintos sectores.

Actualmente contamos con acuerdos en:

1. Laboratorios clínicos
2. Escuelas e instituciones educativas
3. Centros recreativos, balnearios y hoteles
4. Restaurantes
5. Seguros
6. Funerarias

Estos convenios han sido celebrados con el objetivo de apoyar la economía de nuestros compañeros y compañeras y sus familias, proporcionando servicios de calidad.

La Pro-Secretaría de Cultura y Recreación seguirá gestionando más beneficios para fortalecer el bienestar de todas y todos.

Para mayor información consulta la página de Facebook Cultura Smeita.

O comunícate al teléfono: 55 7160 5188.

A continuación, los convenios y descuentos detallados.

BALNEARIOS



El balneario Ajacuba ubicado en: Francisco I. Madero No. 18, colonia Centro, Ajacuba-Hidalgo.

Ofrece: El 25% de descuento en la entrada al centro vacacional, 15% de hospedaje y restaurante (comida a la carta), las personas mayores de 65 años 50%.

El descuento se aplica al presentar la credencial del Sindicato Mexicano de Electricistas en taquilla.

El parque acuático Dios Padre ofrece los siguientes descuentos:



ESPECIFICACIONES	PRECIO PUBLICO EN GENERAL	PRECIO A CLIENTE PREFERENTE (X PERSONA)	APLICA
	\$200.00	\$ 160.00 \$ 130.00	SÁBADOS Y DOMINGOS LUNES A VIERNES
ADULTO MAYOR CON CREDENCIAL INAPAM	\$100.00		365 DIAS DEL AÑO
NIÑOS DE ESTATURA MENOR A 1 METRO	GRATIS		365 DIAS DEL AÑO

Este parque se encuentra en Carretera Mexico-Laredo, Kilometro 156. Ixmiquilpan-Hidalgo.



El balneario los manantiales ofrece una tarifa preferencial a los miembros del sindicato Mexicano de Electricistas.

- Tarifa 2x1 en la entrada al balneario, valido para el agremiado al Sindicato Mexicano de Electricistas y 4 acompañantes más.

El parque acuático Oaxtepec es uno de los lugares ideales para compartir con familia y amigos.

Oaxtepec, Tiene diferentes promociones para los miembros del SME, para esta temporada tiene un paquete espacial el sábado 18 de abril de 2026, que incluye:

- 🚌 Transporte redondo en autobús turístico
 - 🎫 Entrada al parque
 - 👉 Todo por solo \$490.00 por persona
- También se puede incluir alimento y bebida por un costo adicional de \$200.00.



La salida será desde Six Flags México. Los boletos se adquieren escaneando el código QR, para hacer la compra en línea.



El parque acuático Tepetongo es otro de los balnearios que tiene precios preferenciales para los miembros del Sindicato Mexicano de Electricistas. El descuento es válido para el compañero presentando su credencial en taquilla y 7 acompañantes más.

PARQUE ACUATICO TEPETONGO

ESTATURA	TARIFA EN TAQUILLA	DESCUENTO ESPECIAL
Menos de 90 cm	NO PAGAN	NO PAGAN
De 90 cm A 1.30 cm	\$290.00	\$203.00
1.31 cm en adelante	\$390.00	\$273.00

El hotel Balneario Tzindejth ofrece a los miembros del Sindicato Mexicano de Electricistas la siguiente tarifa:



preferencial:

- ❖ **Tarifa 2 x 1 en entrada al balneario.**
 - Válido al portador de la credencial que lo acredite como trabajador del **SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS**, y hasta 4 acompañantes más.
 - Promoción valida sobre tarifa de adulto.
- ❖ **PRECIO REGULAR EN TAQUILLA BALNEARIO**
 - Adulto \$120.00
 - Niños (de 3 a 11 años) \$90.00
 - Inapam \$90.00



Termas del Rey otorga un descuento del 30% (treinta por ciento) sobre el precio de entrada para el público general, aplicable en el boleto de adulto y niño, válido hasta para 4 personas presentando la credencial expedida por SME, en entrada general. También ofrece:

- **DESCUENTO DEL 10% EN FIESTAS INFANTILES**
Otorga un descuento del 10% (diez por ciento) sobre el monto total de la fiesta, a favor de **"los beneficiarios"**.

PARQUES RECREATIVOS



El Acuario Michin, cuenta con diversas atracciones, entre las que destacan exhibiciones de tiburones, rayas, medusas y peces tropicales, así como áreas de interacción como granja, aviario y zonas de juegos. Esto lo convierte en una excelente opción para la convivencia familiar y tiene un beneficio especial para nuestros compañeros.

Las y los miembros del SME podrán disfrutar de un **10% de descuento en el costo de su entrada**, presentando su credencial vigente en taquilla al momento de realizar su compra.

Este beneficio forma parte de las gestiones realizadas para fomentar espacios de recreación y convivencia familiar, contribuyendo al bienestar y la economía de nuestros compañeros y sus familias.

El acuario INBURSA, es otro de los atractivos imperdibles por ello buscamos promociones especiales para nuestros compañeros del SME. A continuación te presentamos las promociones más recientes.

PREVENTA ESPECIAL
\$200
 ACUARIO INBURSA + ACUARIO INTERACTIVO
DEL 01 AL 12 DE ABRIL
COMPRA EN LÍNEA ESCANEA AQUÍ
 ¡ÚLTIMOS DÍAS PARA APROVECHAR!
VIVE LA EXPERIENCIA BAJO EL MAR A PRECIO ESPECIAL

TÉRMINOS Y CONDICIONES:

- Válido cualquier día de la semana.
- Aplica únicamente en la entrada general realizando la reservación correspondiente.
- Tarifa válida para adultos y niños (a partir de 3 años pagar boleto).
- No acumulable con otras promociones, descuentos. Descuento válido exclusivamente comprando en la página <https://www.acuarioinbursa.com/magypromofab>.
- Para hacer válido el beneficio, es indispensable realizar la compra dentro del periodo de la promoción y presentar el comprobante de compra al ingresar.
- Sujeto a disponibilidad y horarios exhibición.

PEQUEÑOS GRANDES EXPLORADORES
 Vive una aventura bajo el mar
EN \$415
 Precio especial solo de membresía
 Experiencia VR de regalo

INCLUYE:

- Entrada a Acuario Inbursa
- Entrada a Acuario Interactivo
- Paquete ICEE (Palomitas individuales + 1 ICEE)
- ¡Experiencia VR de regalo!

DANIEL DE LA CRUZ
 ENVIANDO LOS SIGUIENTES DATOS:
 Nombre completo, fecha y hora de visita, número de visitantes, teléfono y correo electrónico.
Tel. 5517645102

TÉRMINOS Y CONDICIONES:

- Válido cualquier día de la semana.
- Aplica únicamente en entrada general.
- Tarifa válida para adultos y niños (a partir de 3 años pagar boleto).
- No acumulable con otras promociones, descuentos.
- Descuento no válido en taquilla, es indispensable realizar reservación previa directamente vía WhatsApp.
- Vigencia hasta el 30 de Junio de 2026.

SOMOS EL MAR DE LA CIUDAD
 ACUARIO INBURSA



Ofrece un 10% de descuento en cualquier forma de pago al presentar la credencial del SME.

Además otorga un 15% de descuento en la compra de 6 módulos, cada módulo con 8 clases.

10% si solo se adquiere un módulo.

Beneficio limitado a un menor por beneficiario.

10% de descuento en la contratación de un evento social.

Kidzania ofrece 15% en pago en efectivo, en cualquiera de sus sucursales (Cuicuilco, San Fe, Guadalajara y Monterrey), el descuento se aplica para 4 acompañantes al presentar la credencial del SME en taquilla, no aplica para la compra de boletos en línea.



Como parte de las acciones orientadas a fortalecer los beneficios para nuestros agremiados, se ha gestionado un convenio con Kinezis, un espacio innovador dedicado a la actividad física, el entretenimiento y el bienestar integral.

En el marco de este acuerdo, las y los miembros del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) podrán acceder a los siguientes beneficios al presentar su credencial vigente:

- **20% de descuento en pago en efectivo**
- **15% de descuento en pago con tarjeta**

Cabe destacar que este beneficio es válido para **hasta 5 personas**, lo que permite que nuestras compañeras y compañeros puedan disfrutar de esta experiencia en compañía de sus familiares o amigos.

Kinezis ofrece diversas actividades enfocadas en el movimiento, la diversión y la salud, convirtiéndose en una excelente opción para el esparcimiento y la activación física.



En zoofari se cuenta con un **30% de descuento en la entrada general**

Este beneficio es aplicable para el titular y hasta **5 personas**, permitiendo disfrutar de esta experiencia en compañía de familiares o amigos.

Es un descuento que las y los compañeros pueden aprovechar y disfrutar de un momento de recreación y convivencia. Para hacer válido el descuento, es importante presentar la identificación correspondiente que acredite su pertenencia al sindicato.

Los compañeros del Sindicato Mexicano de Electricistas cuentan con el beneficio exclusivo en **ZooAventuras:**



¡El Descuento es del 20% en la entrada general!

Este beneficio es aplicable para grupos de hasta **10 personas**, brindando una excelente oportunidad para disfrutar en familia una experiencia recreativa y educativa.

ZooAventura ofrece una amplia variedad de atracciones pensadas para todas las edades, entre las que destacan:

- Recorridos interactivos con animales exóticos
- Áreas de contacto y alimentación supervisada
- Senderos ecológicos y espacios naturales
- Paseos recreativos dentro del parque
- Actividades educativas sobre conservación y cuidado del medio ambiente

También ofrece un 10% en alimentos y bebidas en tacos el trompo, pollos estilo Sinaloa y hamburguesas el chef.

Para hacer válido este beneficio, es necesario presentar identificación vigente que acredite ser miembro al sindicato.



Bioparque Estrella nos ofrece una **súper promoción exclusiva** para las y los miembros del **Sindicato Mexicano de Electricistas**, pensada para que disfruten de una experiencia única en contacto con la naturaleza y la aventura.

Para aprovechar este beneficio, **solo tienen que enviar un mensaje al número de WhatsApp que aparece en el flyer anexo**, Para realizar la reservación y mencionar que son parte del SME. El descuento no tiene limite de boletos para adquirir.

En la visita podrás disfrutar de increíbles atracciones como:

- Safari Serengeti, donde convivirás con animales en libertad
- Río Jurásico, una aventura entre dinosaurios
- Interacción con jirafas y otras especies
- Recorridos en vehículos especiales tipo safari
- Áreas naturales, senderos y espacios recreativos para toda la familia
- Zonas de aventura y actividades al aire libre

Sera una experiencia inolvidable, ideal para compartir con familia, en un entorno lleno de diversión, aprendizaje y naturaleza.

Continuando para quienes gustan de la naturaleza mundo granjero es otra excelente opción.

Descubre un espacio lleno de aprendizaje, diversión y contacto con la naturaleza en el Mundo Granjero

Este increíble lugar ofrece una experiencia única para toda la familia, especialmente para niñas y niños, donde podrán conocer de cerca la vida en el campo y la importancia del cuidado de los animales y el medio ambiente.

Entre los principales beneficios y atractivos que tiene son :



Interacción directa con animales de granja, como conejos, cabras, borregos, gallinas y más

Actividades educativas, donde aprenderás sobre la siembra, cosecha y procesos del campo

Talleres y dinámicas recreativas, ideales para fomentar valores como el respeto por la naturaleza

Recorridos guiados, que hacen de la visita una experiencia enriquecedora

Ambiente familiar y seguro, perfecto para convivir y crear recuerdos inolvidables

Áreas de juego y esparcimiento, para complementar la experiencia con diversión

Mundo Granjero es el lugar ideal para combinar entretenimiento y educación, permitiendo a los visitantes reconectar con la naturaleza mientras disfrutan de un día lleno de actividades didácticas y recreativas y lo mejor un super precio para los miembros del SME. Solo necesitas presentar tu credencial en taquilla es aplicable para el titular y 4 personas más.

MUNDO GRANJERO

ESTATURA	TARIFA EN TAQUILLA	DESCUENTO ESPECIAL
Menos de 80 cm	NO PAGAN	NO PAGAN
De 80 cm A 1.30 cm	\$320.00	\$224.00
1.31 cm en adelante	\$320.00	\$224.00

BENEFICIOS DE CONVENIO **RANCHO MÁGICO**

-Pase Mágico

- Recorrido libre tipo zoo por nuestras 5 zonas temáticas
- Avistamiento de +1.600 animales
- Acceso Aviarío
- Zona de Búhos y Halcones
- Laborinto Mágico
- Mega Tobogán
- Sky Zone
- Alberca de Pelotas
- Brincolín
- Arenero
- Juegos Mecánicos Infantiles
- Juegos de Destreza

-Otros talleres / Actividades
*Tiene precio Adicional

Consulta con tu área de beneficios para cualquier duda

www.ranchomagico.com.mx f @ j

Convenio válido únicamente en taquilla con el Paquete Mágico todos los sábados, domingos, días festivos oficiales y temporada vacacional de miércoles a domingo de 10:00 a 18:00 hrs/ Es indispensable presentar credencial de colaborador, tarjetahabiente o socio vigente/ No acumulable con otras promociones o descuentos, compra en línea o eventos especiales/ No se permite el ingreso con alimentos, bebidas ni mascotas/ Se requiere que mínimo 1 acompañante pague en taquilla.

Rancho mágico tiene como beneficio exclusivo:

Entrada gratis al compañero agremiado al SME y 3'0% de descuento para tres acompañantes.

El beneficio se aplica al presentar la credencial del sindicato en taquilla.

Otra de las atracciones imperdibles es SIXFLAGS. Pues siempre busca estar innovando en sus atracciones

Ofreciendo precios exclusivos para los Miembros del Sindicato Mexicano de Electricistas, a continuación, un ejemplo de su actual evento y beneficio para los miembros del SME.

TIENDA DIGITAL SIX FLAGS MEXICO

Conoce los beneficios escaneando el código QR
(Te llevará directo a la tienda digital de descuentos)

Importante:

- Los productos comprados son válidos únicamente en la fecha seleccionada de visita.
- Menores de 90 cms de estatura entran gratis.
- Programa sujeto a cambios sin previo aviso.
- Descuento no válido en taquillas.
- Grupos de 20 personas o más tienen mayores beneficios, contáctanos: leticia.merced@sixflags.com

SixFlags SPRING CELEBRATION EUFORIA

DEL 13 DE MARZO AL 5 DE MAYO DE 2026.
(Fechas seleccionadas)

*Consulta las fechas en el calendario operativo de Six Flags México.

Six Flags MEXICO

Los boletos se adquieren entrando a la tienda digital para lo cual se escanea el código QR.

El precio del pase anual al público en la página de sixflags es de: \$1300 y para los miembros del SME es de \$949.



El beneficio del descuento será aplicable exclusivamente en la compra de boletos realizada a través del canal en línea, mediante el sitio web oficial.

(<https://www.miradortorrelatino.com/boletos>), en el acceso de Mirador y museo de sitio utilizando el código de descuento **(SME)MTL26** antes de hacer el pago.

El Descuento es valido para el compañero y 2 acompañantes.

Se ha concretado un acuerdo de descuento con el Centro Nacional de las Artes, con el objetivo de fortalecer el acceso a actividades culturales y artísticas.



Como parte de este convenio, además de los beneficios económicos en distintos eventos y servicios, se ha logrado obtener un espacio de difusión con **publicidad semanal**, lo que permite mantener informados a los compañeros sobre la cartelera, talleres, presentaciones y diversas actividades culturales disponibles.

Con estas acciones, el sindicato refrenda su compromiso de generar alianzas que contribuyan al desarrollo cultural, recreativo y social de las y los integrantes del SME y sus familias

Además del convenio establecido con el Centro Nacional de las Artes (CENART), se ha logrado concretar un importante acuerdo de colaboración con el Museo de la Mujer, con el objetivo de fortalecer la difusión de contenidos de interés para nuestras compañeras.



A través de este convenio, se busca acercar a las integrantes de nuestra organización a diversas actividades, exposiciones, charlas y programas culturales que abordan temas relevantes como la igualdad de género, los derechos de las mujeres, la historia y su participación en la vida social y cultural de nuestro país.

Con estas acciones, reafirmamos nuestro compromiso de generar espacios de información, reflexión y desarrollo, promoviendo una mayor participación y acceso a contenidos que contribuyan al bienestar y crecimiento de nuestras compañeras.

Asimismo, se han gestionado descuentos en instituciones educativas, con la finalidad de apoyar la formación académica de nuestras compañeras, compañeros y sus familias

ESCUELAS



como parte de los beneficios gestionados por la Prosecretaría de Cultura y Recreación, se ha establecido un convenio con el Centro Escolar Newton, mediante el cual se otorga un **20% de descuento en colegiaturas** para los miembros del sindicato y sus familiares. El descuento se aplica al asistir directamente a la institución.

El Instituto del Centro Escolar Newton ofrece una formación académica integral con diversas opciones educativas, entre las que destacan carreras en áreas como:

- Bachillerato Tecnológico en enfermería

LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO.

A continuación presentamos los beneficios que se tienen para los Miembros del Sindicato Mexicano de Electricistas.



Programa	Nuevo Ingreso		Reinscripción	
	Inscripción	Parcialidades	Inscripción	Parcialidades
Bachillerato	30% NO RENOVABLE	30% RENOVABLE	NO RENOVABLE	30% RENOVABLE
Licenciatura Tradicional	30% NO RENOVABLE	30% RENOVABLE	NO RENOVABLE	30% RENOVABLE
Licenciatura Ejecutiva Presencial y en Línea	60% NO RENOVABLE	60% RENOVABLE	NO RENOVABLE	60% RENOVABLE
Posgrado Presencial y en Línea	55% NO RENOVABLE	55% RENOVABLE	NO RENOVABLE	55% RENOVABLE
Programas de Educación Continua	35% SOBRE COSTO TOTAL	-----	-----	-----
Bachillerato Online	30% NO RENOVABLE	30% RENOVABLE	NO RENOVABLE	30% RENOVABLE



La institución otorga **60%** de beca sobre colegiaturas vigentes al momento de la inscripción, a los trabajadores y familiares en línea directa (cónyuge, padres, hermanos e hijos) de la empresa para cualquiera de los programas impartidos por la institución.

Dichos programas incluyen:

- Licenciaturas escolarizadas
- Licenciaturas ejecutivas
- Bachillerato escolarizado
- Bachillerato abierto
- Maestrías
- Cursos y Diplomados

Solo se necesita mantener un promedio de 8. El descuento lo obtienes al presentarte en la Institución.

TECMILENIO

Conoce los webinars que se llevarán a cabo este mes:

MARZO

10 SERVICIO AL CLIENTE COMO PLATAFORMA DE INNOVACIÓN
10:00 hrs

12 SE ATENDER Llamadas a Generar Valor. Eficacia del rol en centros de contacto
10:00 hrs

17 VENIR CON SEGURIDAD EN Llamadas: LO QUE SI MARCA LA DIFERENCIA EN UN CALL CENTER
10:00 hrs

19 BIENESTAR COMO ESTRATEGIA DE PRODUCTIVIDAD
18:00 hrs

24 INTELIGENCIA EMOCIONAL APLICADA AL ENTORNO LABORAL
10:00 hrs

26 USO DE EXCEL EN EL ANÁLISIS DE PRODUCTIVIDAD POR TIPO DE INTERACCIÓN Y VALOR GENERADO (SEGMENTACIÓN DE DATOS).
18:00 hrs

TECMILENIO. Ofrece descuentos y becas de acuerdo al promedio de los alumnos, pero el promedio de descuento es del 20%. Además esta Institución de manera mensual ofrece cursos vía remota, totalmente gratuitos, en beneficio de nuestros agremiados, para los cursos solo se tiene que hacer un registro previo para que les manden el enlace alusivo al tema de su interés. Y el descuento se aplica directamente en la institución.

EL INTITUTO MEXICANO DE PSICOLOGIA Y ONCOLOIGA OFRECE:



Un 25% de descuento en su licenciaturas, este beneficio, lo aplicas al presentarse en la institución, el descuento es aplicable para los compañeros y sus familiares directos.



EL INSTITO LEONARDO BRAVO

Ofrece un descuento del 60% descuento en las colegiaturas, para acceder al descuento, necesitan pasar a la Pro-Secretaria de Cultura y Recreacion, para que se les emita una carta dirigida al Instituto. Este beneficio es aplicable para el agremiado y familiares directos.



COLEGIO NAPOLEON

El colegio napoleón es una gran opción para quienes quieren titularse o tener su certificado de bachillerato en un solo examen.

Para obtener este descuento y beneficio, debes acudir a las instalaciones de la institución.

Ubicada en calle Albert 57, colonia Albert, Benito Juarez.

Descripción de los servicios:

SERVICIO EDUCATIVO	PRECIO AL PÚBLICO	PRECIO SME	DESCUENTO	BENEFICIO O AHORRO
<i>CURSO BACHILLERATO EN UN EXAMEN ACUERDO 286 (SEP) Mayores de 15 años y Certificado de Secundaria</i>	\$6,750	\$3,300.-	51.11%	\$3,450.-
<i>CURSO LIC. EN ADMINISTRACIÓN EN UN EXAMEN ACUERDO 286 (SEP) (Mayores de 18 años con Certificado de Educación Media Superior)</i>	\$12,950	\$6,300.-	51.42%	\$6,660.-
<i>CURSO LIC. EN PEDAGOGÍA EN UN EXAMEN ACUERDO 286 (SEP) (Mayores de 18 años con Certificado de Educación Media Superior)</i>	\$12,950	\$6,300.-	51.42%	\$6,660.-
<i>CURSO LIC. EN CONTADURÍA EN UN EXAMEN ACUERDO 286 (SEP) (Mayores de 18 años con Certificado de Educación Media Superior)</i>	\$12,950	\$6,300.-	51.42%	\$6,660.-
<i>CURSO LIC. EN DERECHO EN UN EXAMEN ACUERDO 286 (SEP) (Mayores de 18 años con Certificado de Educación Media Superior)</i>	\$12,950	\$6,300.-	51.42%	\$6,660.-
<i>CURSO TSU EN SEGURIDAD PÚBLICA EN UN EXAMEN ACUERDO 286 (SEP) (Mayores de 18 años con Certificado de Educación Media Superior)</i>	\$12,950	\$6,300.-	51.42%	\$6,660.-

ESCUELA DE AVIACIÓN MÉXICO

El descuento que ofrece la Escuela de Aviación es de:

- 50% de descuento con un promedio de 9.5
- 30% de descuento con un promedio de 8.5
- 20% de descuento con un promedio inferior a 8.5



El descuento es aplicable para el compañero agremiado al SME y su familia directa. Ubicada en Procuraduría General de Justicia recinto 7, colonia Federal. C.P. 15700, en Venustiano Carranza.



El Instituto CONAMAT, conocido por ser una de las mejores opciones para preparar académicamente a los estudiantes que aspiran ingresar a instituciones como LA UNAM, UAM y El POLITECNICO. Tiene un descuento del 30% para los hijos de nuestros compañeros smeitas, solo requieren presentar su credencial del SME.



En el ámbito de la salud, se han concretado convenios con laboratorios clínicos que brindan precios preferenciales en estudios y análisis, contribuyendo así al cuidado integral de nuestros agremiados.

LABORATORIOS



Este convenio otorga un **10% de descuento** en los servicios que ofrece dicho laboratorio. Para hacer válido este beneficio, es necesario acudir previamente a la Pro-Secretaría de Cultura y Recreación, donde se les proporcionará una **carta dirigida al laboratorio**,

misma que deberán presentar al momento de solicitar el servicio para que se les aplique el descuento correspondiente.

Es importante destacar que este beneficio es **válido tanto para el colaborador como para sus familiares**, con el objetivo de contribuir al cuidado de la salud de nuestras compañeras, compañeros y sus familias.



Se han establecido descuentos con los laboratorios OLAB, JENNER Y AZTECA, quienes han concretado una alianza comercial en favor de los integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas.

Gracias a este convenio, dichos laboratorios ofrecen precios preferenciales con un 30% de descuento en diversos estudios y servicios médicos, brindando una opción accesible y de calidad para el cuidado de la salud.

Para hacer válido este beneficio, las y los interesados deberán comunicarse al call center del laboratorio de su elección y proporcionar el número de convenio correspondiente. Este beneficio es aplicable tanto para el colaborador como para sus familiares.



Otro de los laboratorios muy solicitados es laboratorios el CHOPO en los cuales puedes obtener los siguientes descuentos;



15% de descuento en estudios de laboratorio

10% de descuento en estudios de gabinete.

Solo se necesita presentar la credencial del SME al momento de solicitar los estudios en cualquiera de las sucursales, también el beneficio es aplicable a los familiares directos.

De igual manera, se han incorporado descuentos en hoteles favoreciendo opciones de esparcimiento y turismo a costos más accesibles.



HOTELES

Contamos con atractivos descuentos en hoteles ubicados en diversos destinos turísticos del país, con beneficios que van del 38% al 40% sobre tarifas regulares.

Entre los destinos disponibles se encuentran Guadalajara, Monterrey, Cancún, San Miguel de Allende, Tabasco, Irapuato, Campeche, Puerto Vallarta, Veracruz, Nuevo Vallarta y Huatulco, lo que brinda una amplia variedad de opciones para disfrutar de vacaciones, escapadas de fin de semana o viajes familiares.

Estos convenios forman parte de las acciones impulsadas para generar mayores beneficios para las y los integrantes, facilitando el acceso a experiencias de descanso y recreación a precios preferenciales.

Para conocer más detalles sobre disponibilidad, reservaciones y condiciones de uso, se recomienda acercarse a la Pro-Secretaría de Cultura y Recreación.

Algunos de los hoteles con los que se tienen convenio son:



Te presento un ejemplo de los descuentos que hay para nuestros agremiados en Hoteles Canadian Resort's

Enterprise
Servicios Turísticos

PUENTE del 1 de Mayo

EN CANADIAN RESORT'S
HUATULCO, VERACRUZ O
NVO. VALLARTA.

Hospedaje	Precio Promocional	Precio Público
2 Noches	\$510 por persona noche	\$910
3 Noches o más	\$470 por persona noche	\$870

PROMOCIÓN PARA EL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS

Reservaciones: 55 9355 1070 | contacto@enterpriseserviciosturisticos.com
A capacidad máxima de suite. Sujeto a disponibilidad.
No aplica con otras promociones. Incluye impuestos.
www.enterpriseserviciosturisticos.com

SEGUROS

Hoy en día es de vital importancia de contar con un seguro de automóvil, ya que este representa una herramienta fundamental para proteger el patrimonio, garantizar la seguridad y hacer frente a cualquier imprevisto vial.

Conscientes de esta necesidad, la Pro-Secretaría de Cultura y Recreación ha gestionado convenios con diferentes aseguradoras, mediante los cuales se otorgan descuentos que van del 45% al 50% en la contratación de pólizas, brindando así opciones accesibles y confiables para las y los integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas.



Para obtener este beneficio, las y los interesados pueden comunicarse al teléfono de contacto disponible en la oficina de la Pro-Secretaría de Cultura y Recreación 55-71-60-51-88, donde se les brindará la información necesaria y asesoría para elegir la mejor opción de acuerdo a sus necesidades.



Finalmente, reconociendo la importancia de contar con respaldo en momentos difíciles, también se han establecido acuerdos con servicios funerarios, ofreciendo condiciones preferenciales que permitan afrontar estas situaciones con mayor tranquilidad.

SERVICIOS FUNERARIOS



Servicios Funerarios Gayosso tiene un 30% de descuentos para los Miembros del Sindicato Mexicano de Electricistas en cualquiera de sus sucursales.

Solo necesitas presentar tu credencial del SME.

RESTAURANTES



La fonda del recuerdo ofrece:

15% de descuento en pago en efectivo y

10% de descuento en pago con cualquier tarjeta crédito o debido.

Para aplicar al descuento se debe informar al personal de servicio que aplicaran el descuento que se tiene con el Sindicato Mexicano de Electricistas para cual deberán presentar la credencial del SME.



En el restaurante PERROS Y BURROS se tiene un descuento del 10% en el total del consumo presentando la credencial del SME.

Otro de los beneficios que hemos buscado son los accesorios no solo para nuestros adultos mayores, sino también para quien sufre algún accidente y requiere de alguna silla de ruedas, muletas, bastón, etc. A precios preferenciales.

**Fábrica
Ortosillas
Anáhuac**

ORTO SILLAS
ANAHUAC S.A. DE C.V.
FABRICA
<http://www.sillasderuedas.com.mx>

Alejandra Villanueva
Ventas
Cel. 04455 1483 1673
04455 1844 8802
Tels.: 5341-9093

♣ SILLAS DE RUEDAS
♣ ANDADERAS
♣ MULETAS
♣ COMODOS
♣ BASTONES

REPARACIÓN EN GENERAL
Laguna de San Cristóbal No. 158,
Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo,
11320, México, Distrito Federal

The advertisement features a blue background with several images of mobility aids: a standard wheelchair, a four-wheeled walker, a folding walker, a manual wheelchair, a motorized wheelchair, and a person using a walker. A grid of images shows various crutches and canes. A photo of an elderly man and a woman is also included. The text provides the company name, contact details, and a list of products offered.

Para obtener el descuento solo necesita presentar tu credencial como miembro del sindicato mexicano de Electricistas.

La Prosecretaría de Cultura y Recreación reitera su compromiso de continuar gestionando más y mejores beneficios, buscando siempre el bienestar y la economía de todas y todos los SMEítas.

Sin más por el momento, quedo a tus órdenes para cualquier comentario o aclaración a la información contenida en el presente documento.

FRATERNALMENTE
"POR EL DERECHO Y JUSTICIA DEL TRABAJADOR"
CIDUAD DE MEXICO A 7 DE ABRIL DEL 2026

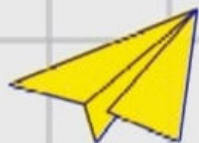
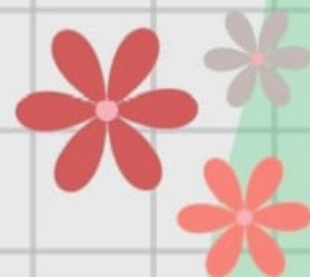
C. RICARDO PEREZ FLORES
PRO-SECRETARIO DE CULTURA Y RECREACION



**la revista de los
trabajadores**

ENTRADA
LIBRE

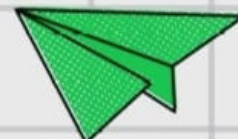
PEGS



Comida deliciosa

PUNTOS DE
ENCUENTRO,
COSECHAS Y
SABERES

proyectos sociales



productos locales

(56) 5432 5899

¡¡¡¡¡



- ✓ Alimentos artesanales
- ✓ Cooperativas
- ✓ Productores locales
- ✓ Consumo responsable

* SÁBADO 16 DE
MAYO | 11 A 15 HRS

Av. Río de Guadalupe 54, DM
Nacional. San Pedro el Chico.

GAM. CDMX

